ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital........................ $ 1.50
Provincias..................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1891

LA ACCION DEL ACUERDO

Dejemos á un lado la cuestion política: no se puede discutir lo que es indiscutible. Examinemos, pues, aunque sea ligeramente, la accion del acuerdo, bajo el punto de vista económico.

Hoy como antes el derroche sin tasa y sin medida es la ley económica en materia de finanzas; la corrupcion administrativa adquiere cada dia mayores proporciones al extenderse hasta en las últimas ramificaciones; las coimas son primas que se dan y se reciben como en los tiempos del doctor Juarez.

La accion del acuerdo no se ha hecho sentir para nada, como control ó freno moralizador. Antes bien, fomenta el desbarajuste y el desquicio.

Y aquí no nos referimos á los ministros Costa y Carballido, porque éstos han reforzado en todo y para todo el antiguo plan administrativo cuyos genuinos representantes son Zapata y Leveggi en el ministerio.

Nos referimos al acuerdo en sí como un pacto; á los hombres que lo incubaron y lo prestigian.

La administracion actual en el *acuerdo* no tiene un control ni un auxiliar, suponiendo que tuviera el deseo ó la intencion de resolver alguno de los muchos problemas de cuya solucion depende el bienestar del país.

El *acuerdo* prestigia públicamente al gobierno y tácitamente consiente sus más grandes desaciertos.

Mientras tanto la inmoralidad cunde con rapidez pasmosa; la situacion económica se reagrava cada dia más, y el pueblo es el crucificado, el que paga con el sudor de su rostro el lujo y el derroche y los desaciertos que se cometen en las alturas oficiales.

Vivimos, por ejemplo, en la bancarrota pública y privada, la miseria á cada instante nos muestra sus fauces, y no obstante no hay un hecho del acuerdo que acuse la tendencia siquiera de reducir á las justas proporciones que debiera tener el presupuesto más lujoso que haya tenido el país.

El presupuesto es, lo hemos dicho, una roca enorme que pesa sobre los hombros del pueblo.

Jamás pueblo alguno en la situacion económica del nuestro tuvo presupuesto que se le pueda comparar.

Esto lo saben y tienen conciencia de ello los hombres que incubaron y prestigian el acuerdo.

Luego, pues, al consolidar los fundamentos del oficialismo no han tenido otro móvil que repartirse la túnica de los altos puestos, como los fariseos la túnica de Jesus.

Han gruñido por el hueso, simple y únicamente, los puritanos de la *guardia vieja* durante veinte años de *abstencion activa*, disfrazando el pensamiento con frases de subido color romántico y explotando, al mismo tiempo, la opinion popular.

No son inducciones caprichosas las que hacemos: los hechos comprueban los asertos con elocuencia.

Ya de antemano se están repartiendo las senaturías, diputaciones, ministerios y gobernaciones, y saborean con exquisita fruicion sensual los placeres que ha de reportarles el mando.

Se reduce, pues, el *acuerdo* á una simple tramoya electoral, en que el presidente y catorce gobernadores, auxiliados por los antiguos mitristas, están dispuestos á pesar á quien pese á que ocupe la primera magistratura de la república el general Mitre.

El pueblo, que tiene en cuenta los móviles mezquinos que guian al *acuerdo*, que no solo conculca las libertades públicas, sinó que se rie de su desesperante situacion económica, cumple con un deber de alto civismo al ponerlo en la picota del desprecio.

DEBERES IMPERIOSOS

El período difícil porque atraviesa la república en las actuales circunstancias, exije de todos los ciudadanos el cumplimiento extricto de sus deberes cívicos.

Los errores, los extravíos y los crímenes políticos perpetrados en estos últimos años por los hombres que han dirigido los destinos del país en ese período de tiempo, han sembrado de dificultades el camino de su desenvolvimiento progresivo, planteando graves problemas de distinto órden cuya pronta solucion es una exigencia imperiosa del patriotismo.

En tales circunstancias, en presencia de esas dificultades y de esos problemas que oscurecen el porvenir de la república, resaltan más que nunca los deberes ineludibles que pesan sobre los ciudadanos, de concurrir, cada uno en su esfera, á que la solucion de esos problemas se produzca á la brevedad posible, en las condiciones más favorables para todos.

Si en las épocas normales el abandono de los derechos y deberes cívicos constituye una negligencia culpable de resultados funestos, en los momentos difíciles, en las épocas críticas como la que actualmente atraviesa la república, ese abandono es realmente imperdonable.

Entre nosotros una larga práctica impuesta por las arbitrariedades del poder, ha alejado durante diez años de los comicios á todos los ciudadanos que componen el pueblo elector.

Pero los resultados de esa abstencion forzosa provocaron al fin la época de reaccion política que trajo la organizacion del partido popular, y que, provocando el despertamiento de la vida cívica, despertó al mismo tiempo en la conciencia del pueblo la nocion olvidada de sus deberes.

En la actualidad la Union Cívica constituye un partido electoral perfectamente organizado en toda la república, con aptitudes para disputar á sus adversarios el triunfo en los comicios.

Su accion en este sentido debe comenzar á hacerse sentir cuanto antes, ya que se aproxima el período del tiempo en que deben resolverse nuestros problemas electorales.

Para esto es menester contar con el concurso voluntario é interesado de la gran masa de pueblo que milita en las filas del partido popular.

Y es necesario recordar, como antes lo hemos insinuado, que no se trata ahora simplemente del ejercicio de un derecho, sinó del cumplimiento de un deber ineludible.

Comprendemos por lo demás las resistencias justificadas que encuentra en ciertos espíritus el temperamento tranquilo de resolver nuestras cuestiones políticas en los comicios electorales.

Los desengaños de tanto tiempo, los crímenes perpetrados en los atrios en nombre del poder público, han llegado á encarnar en la conciencia del pueblo la idea de que es un sacrificio inútil concurrir á ejercitar los derechos políticos.

Comprendemos tambien que el gobierno actual no ha producido un solo acto en el sentido de alejar las sospechas á que ha dado lugar con su conducta en las provincias del interior, pero todo esto no obsta á que sea una verdad indiscutible, el deber imperioso que pesa sobre el pueblo de agotar todos los recursos legales para volver á la normalizacion de su vida electoral, que será el punto de partida de una era de completa reparacion.

Dentro de poco tiempo debe comenzar el acto de la inscripcion. EL ARGENTINO cumple con el deber de encarecer á todos los miembros de la Union Cívica la necesidad de irse preparando para ese importante acto cívico.

Política correntina

BENEFICIOS DEL ACUERDO

Pobre Corrientes! óyese decir por todas partes, y cuánta verdad encierra esa dolorosa exclamacion!

¿Quiénes son los nuevos regeneradores de esa desgraciada provincia?

La misma pequeña camarilla que trepó al poder y lo ha desquiciado hasta el extremo de que el batallon que le servia de único sosten se ha sublevado por hambre y miseria.

Sus *leaders*, como dice *La Nacion*, son Vidal, autonomista renegado que abandonó á Derqui que lo hizo juez, ministro y gobernador; á Roca á quien atacó en amor á Juarez; á Juarez y Cárcano, á quienes ayudó á hundirse en cambio de la proteccion de Roca, y una vez más á éste contra cuya voluntad acaba de entregar el gobierno á Mitre que le garante la impunidad de las embrollas gubernativas hechas con Ruiz y Cia.

«Ruiz, dijo alguien hace tiempo, humilde empleado ayer, fué un cooperador eficaz del sistema de *economía* implantado con tanto éxito bajo la administracion de Vidal. Poseía el secreto de los Juarez.

«Ruiz gusta mucho del *negotium*. Siendo jefe de policía le satisfizo mucho ser á la vez *proveedor* de la misma.

Le agradó mucho comprar *tierras públicas* aunque fueran *despojos de propiedad privada*.

El otro caudillo es el ex-alsinista, ex-mitrista, ex-juarista, ex-carcanista, ex-roquista y actual mitrista Juan E. Martinez.

¿Y el misterioso empréstito de *cinco millones* de pesos oro?

Tres millones de pesos papel entraron al banco para salir y *no volver* más de manos de los miembros de segundo órden de la camarilla gubernista, ¿y el resto?

¿Y la *expropiacion* por 90,000 pesos del paseo *público* de la Batería?

¿Y los 34,000 pesos que acaban de repartirse de los sueldos del batallon provincial que se fué.... al otro mundo, mediante la intervencion escandalosa del general Donovan?

¿Y el Banco territorial que dicen, daba una mensualidad á guisa de coima á cierta personalidad que favoreció su ruinosa concesion?

¿Y las proveedurías y tantas otras raterías que han hecho disgustar grandemente al vice-gobernador Sr. Echavarría, que vino á prestigiar las cuentas de D. Goyo.

¡Pobre vice!

¡Pobre Corrientes! dicen los que saben estas cosas; desgraciada Corrientes!!! exclamamos los que vemos que los *impuritanos* mitristas cargan hoy con todas las violaciones, todas las inmoralidades, todos los crímenes cometidos por aquel gobierno, con tal de roer tambien ellos el carcomido hueso del presupuesto.

¿Y esa es la regeneracion de que hacen alarde? Piensan ellos que el pueblo de Corrientes de cuya moderacion, buena fé y mansedumbre han abusado para robarle sus bienes, derechos, libertades y honra, cansado como está de tanta infamia, ha de mirar con buenos ojos á sus nuevos redentores que empiezan á redimirla con el acto deshonroso de legalizar esa criminal situacion?

¿Acaso el pueblo correntino que ha sabido sacrificarse y luchar con heroismo en pró de la libertad, ha de permitir sumiso que sus malos hijos le impongan hoy al gran claudicador como amo?

Nó; Corrientes solo ve en el acuerdo que acaba de realizarse, una liga inmoral entre los que necesitan justificar sus inauditas violaciones y los que están dispuestos á hacerse cómplices, cargando con las responsabilidades consiguientes, con tal de participar tambien ellos un poco de los girones de su dignidad ultrajada, sus derechos y libertades suprimidos.

Nó; Corrientes no permitirá, no puede silenciar tanta impudicia, porque no puede esperar nada bueno, nada noble de ese factor esencialmente inmoral.

Pronto los hechos confirmarán nuestros pronósticos. La situacion de Corrientes se agrava de hoy en adelante y pronto tendremos el grito de libertad dado por ese pueblo viril que sabe luchar con heroismo invencible contra todas las tiranías.

Una casualidad viene desde ya á confirmar nuestras sospechas.

El año 1879, bajo el gobierno de los mismos que hoy se titulan regeneradores, el Dr. Severo Fernandez quiso fundar un periódico órgano del partido autonomista.

El jefe de policía de la capital D. Basiliano Ramirez lo llamó y le dijo: que sabia iba á fundar un periódico y *se guardara muy bien de hacerlo*.

Hoy vemos en un número de *El Pueblo*, órgano del mismo partido autonomista, que ni bien se habla del acuerdo entre el gobierno y los mitristas, ya se le amenaza con próximos atropellos y nada menos que por el órgano oficial.

Y si esto es al principio ¿cómo será despues?

Pobres correntinos! ya pronto tendrán allí á Mantilla que irá nuevamente á inventar mashorqueros para saciar su manía de persecuciones.

Sin embargo, los derquistas no deben estar descontentos porque el general Roca á quien tantos servicios han hecho, Misiones, Posadas, la intervencion del 80 etc., etc., y hácia quien tantas simpatías y consecuencia han mostrado, es el que les manda, en recompensa de sus sacrificios, ese presente griego.

¡Qué gran amigo fué el Dr. Derqui, del general Roca, y qué bien se ha portado éste con su partido!!

Aprendan la leccion los autonomistas.

Métanse á criar cuervos para que les saquen los ojos. Sacrifiquen otra vez los intereses del partido y los de esa noble provincia en obsequio de tiranuelos arbitrarios que no saben más que traicionar la causa del pueblo y explotar en su obsequio las desgracias de la patria.

Pobre Corrientes!! Dios ilumine á esos valientes correntinos para que ajusten sus cuentas á esos conocidos viejo-nuevos redentores y hagan triunfar la causa santa del pueblo.

GUARANÍ.

COMERCIO

Con escaso movimiento se abrió la primera rueda de la Bolsa, y menos aún hubo en la segunda.

Sin embargo, no declinó el oro, manteniendo altos sus precios, como se verá por la reseña que damos más abajo.

Es que la Bolsa y todos los que de alguna manera están directamente interesados con la cuestion bancaria que se entrará á considerar en la cámara de diputados el miércoles, se mantienen á la espectativa,—con escasísima fé, los menos opuestos, en la eficacia de las medidas gubernativas.

A esto se agregaba la circunstancia de ser hoy dia de fiesta, que hacia que el comercio se abstuviera de operar en vista de la suspension consiguiente de las negociaciones.

La venta total de oro fué de 12.505 onzas y 7600 libras, cerrando los precios en la primera y segunda rueda á 65.20 las onzas y á 20,25 las libras. Dichos precios equivalen en moneda de curso legal á 400,61 en las onzas y á 401,78 en las libras.

—

En cédulas provinciales las ventas fueron de poca importancia, ascendiendo en las dos ruedas á 283 000 pesos, valor nominal. Los precios se presentaron con tendencia de alza, cerrando la L á 37,10; la M á 28; la N á 27,70, lo mismo que la O, y la P á 29,60.

En Catalinas se vendieron 7280 acciones, cerrando en la primera rueda á 7,80, y en la segunda á 7,80. Despues de hora quedaron muy ofrecidas á 7 y 7,20.

—

Los cambios se ofrecieron poco. En los tipos no hubo variacion, conservándose á 48 3/8 peniques y 5,10 francos para las letras comerciales, y á 48 peniques y 5,04 francos para las letras bancarias, en oro, y á 11 7/8 peniques y 1,25 francos en papel.

—

En los mercados de frutos del país las operaciones fueron limitadas bajando todos los precios.

El trigo barleta se vendió á 16,10, con baja de 10 centavos; el maiz morocho á 10,20, con baja de 60, y el maiz amarillo á 9,20 con baja de 30.

—

El ministerio de hacienda no ha alterado el premio del oro, que queda fijado en 360, para el pago de los derechos aduaneros.

—

La aduana recaudó ayer 150,205.40 pesos papel.

Con esto lleva recaudado en el mes corriente la suma de 1.250.195,57 pesos.

—

La caja de conversion ha comunicado al ministerio haber quemado 310.357 pesos de billetes de la emision garantida.

—

Ayer tuvo lugar la asamblea de accionistas de Catalinas, convocada por el Sr. Seeber para exponerles sus proyectos de utilizar los depósitos y muelles de la empresa para la exportacion de frutos.

Concurrieron á la reunion unas treinta personas, que discutieron la idea en términos generales. Se nombró una comision encargada de estudiar el proyecto, la que se expedirá en la próxima reunion que se convocará oportunamente.

Pocas simpatías obtuvo, sin embargo, y despues de la reunion en la segunda hora, las acciones, que habian tenido un regular movimiento con alza en los precios, sufrieron un descenso notable.

—

Los temores de que los trigos de Entrerios hubieran sufrido perjuicios perdiéndose en parte debido á las abundantes lluvias que han caido en estos últimos dias, han desaparecido por completo.

Todas las noticias que recibimos dicen que los trigales no han sido perjudicados y que, por el contrario se encuentran en muy buen estado, asegurando una espléndida cosecha, superior á la del año anterior.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

El coronel D. Mariano Espina

El Comité Nacional de la Union Cívica, en sesion celebrada anoche, resolvió declarar separado del partido al coronel D. Mariano Espina.

Entre Rios

Publicamos á continuacion algunos párrafos del manifiesto dirigido por el partido popular al pueblo de aquella provincia.

En ese documento importante, el general Racedo y sus amigos declaran que sostendrán en la próxima lucha electoral, al candidato de la Union Cívica.

La importancia indiscutible de nuestro partido en Entre Rios, viene á ser aumentada con esta nueva adhesion.

La causa popular tiene ya su triunfo asegurado en la provincia de Entre Rios.

Hé aquí el manifiesto:

AL PARTIDO POPULAR DE ENTRE RIOS

El acuerdo de las voluntades en un solo candidato para suprimir la lucha electoral, no se ha verificado.

El Dr. D. Bernardo de Irigoyen y el general D. Bartolomé Mitre han sido proclamados como candidatos.

La lucha empieza y ella nos impone deberes.

. . . .

Ese acuerdo debia consultarse, segun los términos del mismo, á la opinion del país.

Los nacionalistas consultaron á sus amigos de la provincia de Buenos Aires y de la capital de la república.

El general Roca dirigió circulares á los hombres públicos que están adueñados de las situaciones de las otras provincias, aconsejándoles la aprobacion del acuerdo político.

En cada provincia, el partido autonomista está dividido por cuestiones de política interna, y las situaciones están en poder de pequeños círculos, que no tienen el prestigio de la opinion pública.

De modo que las inmensas mayorías constituyen las oposiciones y estas no han sido consultadas, ni están vinculadas, por consiguiente, á los compromisos del acuerdo que ha hecho la agrupacion que dirige el general Roca.

Nuestro partido popular de Entre Rios no ha sido consultado para celebrar ese acuerdo. Ni debe considerarse obligado á cumplirlo, por cuanto no ha sido pactado por el partido autonomista á que pertenece. Ni debe aceptarlo porque ese pacto es la tentativa más dañosa que se haya ensayado en la república contra la doctrina política constitucional que nos rige.

Dos personalidades, por más importantes que sean, no tienen derecho ni representacion para comprometer y obligar la voluntad electoral de la nacion.

El candidato que ese acuerdo ha proclamado se presenta con su viejo programa, prometiendo hoy gobernar con todos. Pero esa promesa no es un programa nuevo, es solo una modificacion que nada resuelve; y el país necesita saber cuál sea el pensamiento actual sobre los difíciles problemas políticos, administrativos y económicos que tiene que resolver como cuestion primordial, pues su crédito, su decoro, su honor y su civilizacion, están en ello sériamente comprometidos.

El candidato ha guardado profundo silencio sobre estas graves cuestiones, mientras que ha sido muy explícito sobre la aceptacion de la ayuda que le han ofrecido los gobiernos de provincia, de esos mismos gobiernos que el partido nacionalista combatió, por medio de su órgano *La Nacion*.

. . . .

La reaccion empezó paulatinamente; el patriotismo despertó en los corazones, y el 26 de julio del año último, nos encontró reunidos en el Parque á todos los que quisimos protestar contra esos errores que nos habian hundido en la decadencia.

Cayó esa situacion, y desde entonces el partido autonomista en vez de buscarse sus elementos para ayudar la reaccion, se disgregó para ayudar la reaccion, se disgregó solicitado por tendencias personales y por aspiraciones sin programa.

Esas agrupaciones tendrán necesariamente que reunirse y organizarse en los momentos en que fracasen las aspiraciones y cuando se sientan impotentes esas tendencias. Porque comprenderán, entonces, que solo se puede luchar con éxito, levantando nuestra gloriosa bandera autonomista.

. . . .

Nosotros en Entre Rios cómo miembros de ese partido, no tenemos motivos para renegar de nuestro pasado. Nuestros errores los hemos purgado ya, y la opinion del país ha dado su veredicto sobre los que traicionaron el mandato de hacer la felicidad de la república.

Pertenecemos al partido autonomista nacional, y en él continuaremos. La reaccion general nos encontrará siempre en sus filas.

La lucha presidencial va á librarse entre un candidato de filiacion nacionalista, y un candidato de filiacion autonomista. La eleccion por nuestra parte no puede ser dudosa. El partido popular de Entre Rios debe votar por el doctor don Bernardo de Irigoyen y combatir al candidato del acuerdo.

¿Por qué no va?

El general Roca ha resuelto no concurrir á las fiestas del centenario del general Paz, que se celebran actualmente en Córdoba.

El miedo no es zonzo.

El taciturno discípulo de Machiavelo, sabe muy bien donde le aprieta el zapato, y no quiere exponerse á que algun Sambrizzo cordobés ponga en evidencia las *simpatías* de que goza en la provincia de su famoso concuñado.

Desde que ocurrió el incidente Valiñas el general Roca se ha metamorfoseado.

Sus amigos le extrañan, lo desconocen y allá en las provincias donde creian que el general sabia llevar bien puestos los pantalones, no salen de su asombro cuando ven al pensador silencioso vergonzosamente escondido entre las polleras de *La Nacion*.

Así son los prestigios.

D. Bartolo tenia fama de hombre puro y bastó que le mostraran expedito el camino de la presidencia, para que vendiera su alma al diablo.

Nuevo Fausto, en nuestra política, pactó con Mefistófeles por una maldita rabia que le trastornó la chabeta en veinte años de abstencion activa.

El general Roca, por su parte, gozaba de reputacion de hombre guapo y sereno, y, sin embargo, bastó que una criatura se decidiera asustarlo y que un loco quisiera divertirse con él, para que el hombre perdiera por completo los estribos, hasta el punto de obligarlo á ir á pedir proteccion á sus enemigos de siempre.

El general ha perdido todas sus energías: ni siquiera se atreve á ir á Córdoba.

Y todo porque don Bartolo no ha querido acompañarlo. ¡Flojo!

Bonifacio no irá á la cámara

Han transcurrido próximamente tres meses desde el dia que en la provincia de Buenos Aires se consumó la farsa inícua que dió por resultado la eleccion de Bonifacio á la diputacion nacional y cerca de dos meses desde que fué aprobado ese diploma que venia con la marca de Julio *minor*, sin que hasta la fecha se haya incorporado á la cámara el flamante diputado elegido por la imposicion oficial.

Es bien censurable esta conducta, pues los diputados bien ó mal elegidos deben ir á ocupar sus puestos para defender al pueblo si él los eligió ó para servir al patron á quien le deben tal honor.

En el presente caso, ¿por qué no se incorpora Bonifacio á la cámara? ¿Tiene vergüenza de ocupar una banca arrancada por el fraude oficial á la voluntad popular, ó es que tiene miedo á la sinfonía de acordeones que le prepara la barra?

No creemos una cosa ni otra, pues en el primer caso consideramos inútiles tales pudibundeces, impropias de él y que no le sientan, pues al fin y al cabo nada conseguirá con ellas.

Por otra parte, nadie se las creerá desde el momento que es público que á él le constaba cómo iba á ser elegido; y con hacerse ahora el avergonzado no va á lavar la mancha de fraude original que su diploma tiene. Y en cuanto á lo segundo, su *tonpel* es bastante grande para afrontar ese bien merecido recibimiento.

Su deber, pues, es ir á ocupar ese puesto, que al fin y al cabo más de un colega encontrará en idénticas condiciones; y si es cierto, lo que no creemos, que esté animado de buenas intenciones, trate de lavar su diploma defendiendo los intereses del pueblo contra los ataques del incondicionalismo adueñado del poder.

Pero no lo hará, estamos seguros. Bonifacio no quiere ir á la cámara, porque tendrá que colgar á la puerta la máscara de patriota con que viene mistificando desde hace mucho tiempo á unos cuantos tontos, para entrar á engrosar las filas de los que sostienen cuanta iniquidad se trama contra el pueblo y cuanta proveeduría escandalosa se presenta.

Y si llegará á entrar y permitirse veleidades de independiente, perjudicaría seguramente al acuerdo. No puede pues hacerlo; pero tampoco podrá sostenerse por mucho tiempo en tan equívoca situacion. ¿Se pretende elegido por el pueblo? Cumpla con su deber yendo á defenderlo de las uñas de los Goyos y compañía. ¿Es soldado de línea? Vaya á su compañía.

Pero así no puede quedar, pues la farsa se está haciendo ridícula y todo el mundo se está apercibiendo de que Bonifacio no está ni con Dios ni con el diablo.

En idioma guaraní

Dentro de poco la cámara de diputados estará de parabienes.

«La provincia mártir enviará á ella dos de sus mejores hijos que conocen el guaraní clásico y piensan que este y no el castellano debe ser el idioma patrio, como tambien que nuestras instituciones deben reformarse en el sentido de aproximarlas en lo posible á las de la antigua república jesuítica.

A fin de hacer triunfar sus opiniones, inmediatamente que se incorporen presentarán un proyecto de ley.

El alto debate parlamentario será sostenido en idioma guaraní.

El ministro de injusticia

Decididamente el ministro de injusticia quiere crear méritos son Pellegrini para que éste lo sostenga en la poltrona.

Hé ahí porqué violentando su natural apático, el otro dia hizo una visita á los tribunales.

Pero tuvo un éxito desgraciado: no encontró quien lo recibiera.

Esto, al fin y al cabo, poco importa; pero ha sido la causa ostensible para que el *taciturno pensador* le hiciera aplicar unos cuantos sinapismos por la prensa.

No hay duda, *Juancito*, el Benjamin de la familia mitrista, dejará el ministerio si S. E. cede á las exigencias de D. Julio I.

Pellegrini presidente

Parece que S. E. quiere ser presidente: está cansado de hacer el papel desairado á que por su debilidad lo condena el *zorro*.

El otro dia, dicen que ambos han tenido un altercado que altera en parte las relaciones cordiales que hasta ahora han mantenido.

El *zorro* quiere que S. E. provoque una crisis ministerial; S. E. no quiere. Piensa que los ministros están bien en sus puestos.

Esta resistencia, como es natural, disgustó sobremanera al *zorro*, porque al se aperciben de ello los paniagudos de Don Bonifacio, el es hombre al agua como político.

Quedamos á la espectativa.

Los tiempos se mudan

El 7 de octubre de 1877, tuvo lugar en Buenos Aires, durante la presidencia del doctor Avellaneda una manifestacion popular hecha en honor del doctor Cárlos Tejedor y de don Félix Frias que acababan de ser proclamados candidatos,—para gobernador y vice respectivamente,—de los partidos nacional y autonomista conciliados.

El general Mitre hizo uso de la palabra en aquella manifestacion y nuestros lectores van á ver cómo pensaba entonces respecto de la conciliacion.

Hé aquí los principales párrafos de su discurso:

«Si alguna vez reclamé el primer puesto (Buenos Aires), fué para marchar á la vanguardia del sacrificio, resuelto á ir al combate, á la victoria ó á la muerte si fuera necesario, con la bandera y la espada de la gran familia argentina».

«Cuando Buenos Aires invocando las glorias y los sacrificios comunes, se entrega hoy á este contento cívico, no puede olvidar á sus demás hermanas; no puede olvidar por lo mismo que es la hermana mayor, que lo es á condicion de distribuir sus beneficios por todos los ámbitos de la patria.»

«*No basta que la conciliacion sea práctica entre nosotros, no basta que la ley, que la Constitucion, que la justicia, que la simpatía recíproca, imperen en Buenos Aires; es preciso que no haya un solo rincon en la República Argentina, donde iguales fiestas no puedan celebrarse, donde iguales derechos no puedan invocarse.*»

«Señores: Los Gobiernos nacional y provincial se han puesto valientemente en Buenos Aires á la cabeza de este movimiento transformador y regenerador, y es preciso que él se dilate por todos los ámbitos de la república.... *y si hay gobiernos refractarios que no obedezcan á la ley del progreso con violacion de toda ley moral y que pretendan contrarestar este movimiento irresistible de la opinion, que esos gobiernos sean puestos fuera de la ley de la conciliacion, y que la opinion pública haga justicia de ellos.*»

«Sí, que la opinion pública haga justicia de ellos.

«Señores, agregaré una palabra mas por lo que á mí respecta.

«Yo tambien soy miembro de una familia, y no puedo participar de ningun regocijo en que falte uno solo de mis hermanos; y al recibir el título de general que tengo en mis manos y en la esperanza de que ninguno de mis hermanos de infortunio estará excluido de mi lado; porque de lo contrario, *en vez de ceñir la espada del general, pediria un fusil de soldado en las filas del pueblo*.»

(Véase el número de *La Nacion*, correspondiente al dia 9 de Octubre de 1877).

Telegramas de felicitacion

Salta, 3 de setiembre.

Al Dr. Juan M. Garro:

Los suscritos miembros de la Union Cívica de esta provincia, han visto con verdadera satisfaccion la acertada designacion que de Vd. ha hecho la Convencion del 15 del pasado como candidato para la vice presidencia de la república, que deberá sostener el partido en la próxima contienda electoral.

Como creemos que aquel alto cuerpo político ha sabido inspirarse en los legítimos intereses de la patria al fijarse en V. para regir sus destinos, nos adherimos calurosamente á esa designacion, felicitando al mismo tiempo á Vd. por haber merecido tan elevada confianza de los representantes de un pueblo ávido de justicia, de progreso y de moralidad en el manejo de los intereses generales.

No dudamos que el tiempo confirmará nuestras esperanzas con la indiscutible elocuencia de los hechos.

Saludamos á V. ratificándole nuestra adhesion y cooperacion cordial.

Domingo Güemes, Aniceto Latorre, Moisés Oliva, Damian M. Torino, Cárlos Araoz, Fenelon Arias, Manuel A. Villegas, Nicolás Arias Cornejo, Salvador Michel, Leonida Peñalva, Ricardo Isasmendi, Miguel Ortiz, Macedonio Aranda, Gaspar Solá, Félix M. Saravia, Juan B. Perez, Eliseo J. Ontes, José M. Solá, Secundino A. Gomez, Ricardo Araoz, Macedonio Benitez, José R. Villa, Martin Miguel Güemes, Napoleon Peña, Felipe D. Peña, Faustino J. Maldonado, Fortunato Solá, Juan A. Saravia, David Michel, Florentino Cornejo, Abel Zenda, Luis Peralta, Luis Peña, Mariano Tamayo, Gumersindo Ulloa, J. Felipe Tedin, José Alderete, Moisés Castellanos, Victoriano M. Solá, Martiniano San Martin, Andrés Conteno, Mariano Peralta, Damian L. Figueroa, Benito Saravia, Miguel Brizuela, Carmelo Martearena, Juan Giménez Ontes, Tomás J. Maldonado, R. Zuviría, Pio A. Saravia, Hermenejildo Tello, Lúcas Vidal, Ignacio Ortiz, Adolfo Guemes, Miguel Figueroa, Cárlos Torino, José N. Latorre, Manuel R. Ulloa, Felipe Mallineda, Pedro V. Cortazar, Arístides Lopez, Dalmiro Ortiz, Augusto Torino, José L. Gorostiaga, Arturo Torino, Roman Zenia, Josué M. Gorriti, Victorino J. Molinedo, Federico Arias, Santiago Salinas, Pastor M. Saravia, Juan de la T. Figueroa, Antonio Usandivaras, Avelino Araoz, Emilio Alderete, Abraham J. Cornejo, Justo Aguilera (hijo), Francisco Vaca, José Ojeda, Joaquin Diez Sanchez, Alfredo B. Portal, Victor Racerque, Clodoveo Figueroa, Marcos Cornejo, Escolástico C. Arredondo, Manuel Walter, Patricio C. Arias, Eliseo Ontes, Daniel J. Lemiz, Cárlos Ball, Pedro Sordire, Martin Villa, Rudecindo Mendava, Celestino Peratti, Paulino Tejeda, Raimundo Casas, Toribio Vera, Pedro Casas, Delfin Figueroa, Moisés Casas, Antonio Torres.

Comité de la Capital de la Union Cívica

Se convoca á los presidentes y delegados que componen el comité de la Union Cívica de la Capital á una reunion para el miércoles 9 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir definitivamente el comité y adoptar otras medidas de importancia.—*Leandro N. Alem—Adolfo Mugica, Remigio Lupo*, secretarios.

La festividad de hoy—Con motivo de la festividad de hoy, permanecen cerradas la Bolsa, casa de gobierno y demás oficinas públicas.

Por esta causa, EL ARGENTINO no dará hoy su acostumbrada «segunda edicion», á menos que ocurra algun suceso importante.

Banco de la Nacion Argentina—Esta tarde celebrará su última reunion la comision de hacienda de la cámara de diputados, con objeto de ultimar su dictámen sobre el proyecto del ejecutivo creando el Banco de la Nacion Argentina.

La reunion de hoy no tiene más objeto que firmar el dictámen que se presentará mañana á la cámara aconsejando la aprobacion del proyecto con las modificaciones que hemos publicado.

Firman este documento los Sres. Olmos, Balestra y Gilbert.

La minoría, por su parte, compuesta de los Dres. Beracochea y Larsen del Castaño, informará aconsejando el rechazo del proyecto.

Sabemos que este será aprobado por una gran mayoría.

Así lo ha exigido el ejecutivo.

La concesion del mercado Garibaldi—Se ha presentado ya á la intendencia municipal la solicitud de los vecinos de la Boca, que anunciábamos, pidiendo la anulacion de la concesion del mercado *Garibaldi*.

Solo resta que la municipalidad tome en cuenta tan justo pedido, satisfaciendo así una sentida necesidad pública, ahorrando sacrificios inmensos á una seccion numerosísima.

Para mayor ilustracion de los abusos que ha cometido durante tanto tiempo la empresa concesionaria, transcribimos un párrafo de esa nota:

«Como si todo esto no fuera bastante, el mercado «Garibaldi» se encuentra en pésimas condiciones higiénicas; para comprobarlo cual nos bastaria hacer presente que se vende carne en puestos de madera, y que se desprenden de allí y alrededores, envenenando la atmósfera, miasmas tan pestíferos, que se han visto obligados á mudar de domicilio algunos vecinos del mercado».

No solo tenia, pues, el privilegio de vender carne y verdura, sinó que tambien lo tenia para monopolizar las malas condiciones de higiene, y como ambas cosas son perjudiciales, deben quitársele esas prerogativas.

Bollini tiene la mejor buena disposicion, segun se nos ha asegurado, y pronto sabremos si es tan amante del bien público como lo pintan sus amigos.

Fallo judicial—EMPLEADO MERITORIO—Prometimos á nuestros lectores dar publicidad al fallo de sobreseimiento definitivo dictado por el juez doctor Lopez Cabanillas en la causa instruida por la comisaría 4ª al señor V. Santa Maria, por pretendido delito de desacato y resistencia á mano armada.

Circunstancias agenas á nuestra voluntad han impedido hasta ahora su publicidad.

Transcribimos hoy ese fallo, de séria importancia, pues enseña á las víctimas de los abusos policiales el camino de la justicia.

Hélo aquí:

En Buenos Aires, á veinticinco de agosto del corriente año, comparecieron al juicio verbal decretado el señor agente fiscal doctor don Eduardo French y el señor defensor particular Dr. Pelagio B. Luna. Presente S. S. y dada lectura de la causa por mí el autorizante, se concedió la palabra al primero, quien expuso: Que las dudas que el sumario ofrecia respecto de si el comisario auxiliar que ordenó la detencion del procesado Valentin Santa Maria con motivo del hecho de autos, han sido desvanecidas por las declaraciones contestes de los testigos de descargo, al afirmar éstos que dicho empleado no llevaba visible la medalla que constituye la insignia ó distintivo de su cargo, mediante la cual podia ser reconocido como tal agente de la autoridad, corroborándose esta falta de intencion de cometer el desacato á la autoridad por la circunstancia, declarada por los mismos testigos, de que Santa Maria no opuso resistencia alguna al cabo y vigilante que lo condujeron á prision;—que por lo expuesto creia procedente el sobreseimiento en esta causa. El defensor pidió que el sobreseimiento se decretase con carácter definitivo, oido lo cual por su S. S. y de conformidad con lo expuesto y pedido por las partes que considera arreglado á las constancias del proceso, y lo dispuesto por el art. 434, inciso 2º del código de procedimientos criminales, fallo sobreyendo definitivamente en esta causa con la declaracion á que se refiere el artículo 434 del citado código, y que en consecuencia se libre oficio al director de la cárcel para que ponga en libertad al detenido y fecho que sea, archívese este expediente.

Con lo que terminó el acto firmando los comparentes con S. S. por ante mí, de que doy fé.—*G. Lopez Cabanillas, Eduardo French, Pelagio Luna.*—Ante mí, *Alcides Seguí*.

A pedido del interesado y por mandato de S. S. doy la presente copia, en Buenos Aires á veintinueve de agosto del año mil ochocientos noventa y uno.—*Alcides Seguí*, secretario.

El artículo aludido, dice textualmente: «En los casos de sobreseimiento definitivo, deberá hacerse la declaracion de que la formacion del sumario, no perjudica el buen nombre y honor del procesado.»

Fundados en este fallo, solicitamos para el auxiliar señor José M. Batiz el ascenso á comisario seccional.

Puerto Madero—No puede negarse que el Sr. Madero es hombre patriota. Con una perseverancia que le envidiaría Lesseps, quiere á toda costa dotar á Buenos Aires de un puerto en el que nada falte.... y en verdad que nada le falta!

Ha sometido á la aprobacion del gobierno un plano y presupuesto, sobre todo el presupuesto, de las obras por ejecutar en el puerto de la capital, para que *provisoriamente* puedan salir las aguas de tormenta.

El inspector de obras hidráulicas informa de que son innecesarias esas obras y por lo tanto, los presupuestos, desde que están suspendida parcialmente la construccion del puerto.

No obstante esto, el gobierno sabrá encontrar necesaria la indicacion del señor Madero, como encuentra ingentes sumas para satisfacer á este feliz concesionario, aunque infelices trabajadores tengan que declararse en huelga por falta de pago.

El misterio Madero se descubrirá algun dia y ¡qué cosas curiosas se van á ver!

Don Manuel Ocampo—*La Nacion* en su afan de buscar prosélitos en favor del acuerdo, incluyó en su número de fecha 2 del corriente, entre otros nombres, el del distinguido caballero D. Manuel Ocampo.

El presidente del club principista de Catedral al Norte, Dr. Felipe Senillosa; creyó de su deber dirijir una carta al señor Ocampo á fin de saber que grado de verdad tenia aquella adhesion.

El señor Ocampo ha contestado en los siguientes términos:

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1891.

Señor Dr. Felipe Senillosa.

Estimado señor:

Acabo de recibir su carta de hoy, en que me comunica que mi nombre aparece en *La Nacion* de ayer, entre los que figuran como afiliados al acuerdo de los generales Mitre y Roca. Supongo será una equivocacion, porque no se me ha consultado mi opinion y no creyendo que por estos medios se puedan organizar los elementos para la eleccion futura, no hubiera dado mi nombre.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con toda consideracion.

Manuel Ocampo.

Cámara de diputados—LA SESION DE AYER—Aunque tenemos todos los datos sobre lo que se trató ayer en la cámara de diputados no le damos publicidad; acatando así la siguiente resolucion:

La H. cámara de diputados

DECRETA:

Artículo único: Notifíquese á los directores y administradores de todos los diarios que la H. cámara mirará como una violacion de su privilegio, la violacion de toda referencia y comentario relativo á sus sesiones secretas. Dado en la cámara á 7 de setiembre de 1891 *Benjamin Zorrilla—A. Sorondo*, secretario.

Nuevo proyecto—En la sesion que celebrará mañana la cámara de diputados, se presentará un dictamen de la comision de legislacion, aconsejando sea aprobado el proyecto de ley que presentó el Dr. Beracochea, reglamentando la forma y modo en que los jueces de la capital pueden hacer los nombramientos de oficio.

Sin comentarios—El hecho no los necesita.

Alguien nos informa que en la tesorería municipal, encargada de abonar los premios del sorteo del empréstito lotería municipal, se ha colocado desde dias atrás, un cartel anunciando al público que «las suertes no se pagan».

Si el hecho es cierto, y no tenemos porqué dudarlo, resulta sencillamente una estafa al público bobalicon que se dejó engañar por las promesas de nuestros *pasados* intendentes, con la complicacion del actual, Sr. Bollini.

Centenario del general Paz—Ayer partió para Córdoba la comision de generales que representará á nuestro gobierno en la celebracion del centenario del general Paz.

La componen el teniente general Emilio Mitre y los generales de division José M. Bustillo y Julio de Vedia.

La ceremonia tendrá lugar mañana en el cementerio del Norte, dando cumplimiento á la ley que dispone la colocacion de una placa de bronce, en el sepulcro del ilustre militar.

Esta placa que está en exhibicion en el bazar Costa es una obra de arte ejecutada por la conocida casa de Gotuzzo y Terrarosa.

En la parte superior tiene estas fechas: «1791-1891», destacándose en el centro esta inscripcion en grandes letras de relieve: «El ejército argentino al general Paz en su centenario».

La parte de ornamentacion se compone de ramas de roble y laurel, atributos de la milicia, coronando la pieza una matrona que representa la república, ofreciendo una corona al jefe de seis ejércitos vencedores, como llama á Paz uno de sus biógrafos.

—

Para su publicacion hemos recibido la siguiente invitacion:

Por encargo del señor presidente de la comision compuesta de los señores generales, jefes y oficiales que han servido bajo las órdenes del general Paz, y que han acordado colocar una placa de bronce en su sepulcro en el dia de su centenario, tengo el honor de hacerle saber, que ella se reunirá el dia 9 del corriente á las dos de la tarde en el estado mayor general para que, asociada á la nombrada por el exmo. señor presidente de la república, que ha de ofrecer la placa decretada por el honorable congreso nacional, tributen reunidas el homenaje póstumo en nombre del ejército argentino.—*Juan A. Mendoza*, secretario de la comision.

Demanda contra el general Roca—Publicamos á continuacion la denuncia y protesta presentada en la oficina de tierras y colonias por el vecino de Misiones Sr. Juan B. Romero, contra el gobernador que fué de ese territorio, general Rudecindo Roca, y en la que se confirman las graves denuncias de que ayer nos ocupamos.

Hé aquí el documento:

DENUNCIAS

1º Por ley en vigencia de 2 de octubre de 1877 sancionada y promulgada por la provincia de Corrientes, se reservaron para pueblos los que fueron de las antiguas Misiones, señalándoles área y nombrándolos expresamente, en cuya lista se encuentran Corpus y San Ignacio.

Con el fin de apoderarse de esos pueblos el ex-gobernador de Misiones Sr. Rudecindo Roca, hizo desalojar, el primero á sus pobladores, por el ex-juez de paz y receptor de Santa Ana Sr. José Ma. Caballero, intentó hacer lo mismo con el segundo, dándome órden verbal de perseguir sus moradores de todos modos al hacerme cargo de dicho juzgado y receptoría en reemplazo del citado Caballero, órden que no cumplí por considerarla abusiva y conocer la intencion de dejar sin efecto la aplicacion del art. 4º de la ley de Corrientes antes mencionada y en vigencia hasta la fecha y que establecia que á los ocupantes de los terrenos «delineados y á los pobres que no tuviesen como comprarlos, quedaba autorizado el P. «E. para cederles gratuitamente un lote, lugar «de casa ó chacra».

Que el cargo que contra el ex-gobernador Roca acabo de formular, en cuanto á la intencion que tuvo al despoblarlos, ha sido evidenciado en la mensura recientemente practicada por su suegro el agrimensor D. Cárlos Lencina, quien ha mensurado San Ignacio como de propiedad de la esposa de dicho señor ex-gobernador, no haciendo lo mismo en Corpus por haber el departamento de ingenieros recordado se encontraba reservado para pueblo, por dicha ley de Corrientes, olvidándose de San Ignacio que se encontraba en igual caso.

La oficina puede, prévia la comprobacion de la ley citada, reivindicar San Ignacio en la mensura que va á practicar en definitiva don Juan Queirel.

2º Que desde el tiempo en que Loreto, Santa Ana, Candelaria, etc., estaban concedidos para colonizar á la empresa representada por don Augusto G. de Fontanillo, viene intentando el ex-gobernador hacerse dueño de las 61 leguas de que se compone ese terreno, haciendo fracasar esa concesion: impidiendo su crecimiento, persiguiendo á sus moradores de mil modos injustificables, cuando se decretó colonias nacionales, cosa que esforzó al pasar esas colonias á ser concesion de la empresa Rolon y Ca. á la que tambien hizo fracasar, hasta hacerla renunciar por haberlo impedido el establecimiento de colonos, persiguiéndolos como pretendidos contrabandistas de yerba mate fiscal, cuyo monopolio él solo por intermedio de Eladio Guesalaga hacia, defraudando al fisco, en las percepcion de las cuantiosas rentas que por este concepto le correspondian.

3º Que cuanta solicitud en reivindicacion de derechos de posesion como antiguos pobladores para compra de los terrenos ocupados, hicieron los legítimos ocupantes, quedaron sin tramitar, ó informadas de tal modo que no pudieron obtener los títulos de propiedad sobre esos campos, todo con el punible propósito de hacer comprar esos mismos derechos más tarde, por intermedio de segundas personas, como por ejemplo el juez letrado del territorio D. Dario Quiroga, Eladio Guesalaga y otros, que han abarcado de este modo grandes extensiones de terreno que han perdido así sus moradores y el cultivo que ellos efectuaban, sin sustituirlos por otros en cumplimiento de la ley de colonizacion, y cuya escrituracion pretenden.

4º Que de la chacra sita en Santa Ana y denominada Ruinas y Naranjal de Santa Ana, se hizo dar el citado ex-gobernador los títulos provisorios, por el ex-comisario de la colonia Nacional de ese punto D. José A. Mujica, perjudicando los intereses fiscales y agrediendo los derechos más antiguos de otros pobladores de esa colonia, como los de D. Patricio Salas que ofreció por ella 500 pesos y la fundicion de una campana de peso de 4 quintales con liga de plata suficiente para clasificarla de 1ª clase; las de D. Jordan Kemell, á quien se le cercenó del lote que le correspondia, puebla y posee, y que ofreció para completarlo con ellos, segun resulta de la mensura, tres veces el valor de lo que la ley fija á su área, y los míos que ofrecí dos mil pesos por su compra, la edificacion á mi costa de un edificio para escuela pública, la piedra labrada de esas ruinas y su acarreo, que se necesitase para edificios públicos en Santa Ana y la que necesitasen los vecinos para la construccion de sus casas hasta donde alcanzase la existente en ellas, negándosenos, por decir que se destinaban y reservaban como fuente de recursos para la futura municipalidad del pueblo, pues efectivamente pueden rendir, solo el Naranjal, no menos de 600 pesos al año, calculando á 50 centavos el ciento de naranjas.

Por las razones expuestas y otras que en oportunidad aduciré.

PROTESTO

Contra el ex-gobernador D. Rudecindo Roca, por la mensura que se ha hecho hacer del pueblo de San Ignacio, sobre cuyos terrenos tengo derechos adquiridos por mi familia, como primeros y más antiguos pobladores de ese punto.

Contra el juez letrado D. Dario Quiroga y demás personas que hayan comprado derechos sobre terrenos en Santa Ana, Loreto, Candelaria, San José, San Javier y Concepcion, en los cuales tengo tambien mejores derechos adquiridos por la misma razon anteriormente puesta.

Y por último, presento como testigos para la justificacion de los hechos que denuncio, á los vecinos de San Ignacio don Marcelino Bouin y don José Joaquin Alvez, de Loreto don Francisco Quirós y don Borja Echenique, de Santa Ana don Joaquin Nicolás de Almeida y don Manuel Fernandez; en Candelaria don Cárlos Bossetti y don Martiniano Mendez.

RESOLUCION RECAIDA

Pasa á la mesa de geodesia y topografía para que se tenga en cuenta como antecedente en su oportunidad.—*Oroño.*

(Es copia fiel del original que existe en la oficina de tierras y colonias.)

El orteguismo agonizante—Con la separacion del comité orteguista, del presidente del mismo señor Gonzalez y de varios otros miembros que no quieren saber nada con la tutela orteguista, se ha producido el desbande más descomunal en las filas del orteguismo mendocino.

El hecho tenia que suceder, tarde ó temprano.

El nombre del P. A. N. debia haberse borrado junto con el *cliché* que proclamaba Juarez jefe único del mismo.

Sin embargo, esa entidad automática que se llamaba P. A. N. ha seguido rodando inconcientemente, impulsada por la *inercia*, fuerza que le imprimiera la administracion que cayó el 26 de Julio.

Ha sido siempre un partido sin autonomía y ha podido sostenerse solo al amparo de la fuerza y de la inmoralidad de los gobernantes.

Sin embargo el jefe en el órden local dice que cuando se presenten cuestiones, las resolverá el partido, reunido en asambleas, sobre el candidato que hayan de sostener para gobernador.

Qué las ha de resolver hombre! Si ya todo les viene resuelto de arriba, y allí no tienen más que decir amen!

Ejemplo: la eleccion de candidatos para diputados nacionales á que convocó el partido en tiempo de Juarez y en la cual el general, entonces coronel, les dijo que ya los candida-

tos los habia designado Juarez y que se ahorraran la molestia de votar en otro sentido.

Y así sucedió.

El partido votó *concienzudamente* por esos candidatos, porque no podia votar por otros.

Y despues se llaman independientes y otras yerbas.

Incidente social en el Rosario—Los diarios que nos llegan del Rosario siguen ocupándose del ruidoso incidente social ocurrido entre los señores Dr. Cárlos Paganini y Dr. Pedro Lino Fúnes.

«Habiendo nombrado el Dr. Paganini sus padrinos á los Dres. Mariano Candioti y Agustin Landó para que exigieran al señor Fúnes una reparacion por las armas, de las ofensas recibidas, éstos declararon despues de asesorar su opinion con la de las personas de esta ciudad más indicadas para resolver los asuntos de honor, que no habia lugar á duelo por la clase de procedimientos empleados para ofender al Dr. Paganini.

Apesar de estar conforme con esta resolucion el Dr. Paganini nombró nuevos padrinos para que desafiaran al Sr. Fúnes, y como se verá por la carta que en seguida insertamos, tomándola de los diarios del Rosario, el señor Fúnes se ha excusado de aceptar un lance.

Señor doctor D. Cárlos Paganini.

Presente.

Estimado amigo:

Habiendo sido solicitados por usted para apersonarnos como padrinos suyos á D. Pedro Lino Fúnes y exigirle una reparacion por las armas de las ofensas inferidas á usted en el incidente que es de pública notoriedad y cuya relacion nos acompañaba; y no obstante tener la creencia de que el caso para usted no era de duelo, por la manera como le habian sido inferidas dichas ofensas, le manifestamos que aceptamos el encargo, en vista de no existir otro medio de repararlas.

Con este motivo, nos apersonamos en el dia de hoy al señor Funes, en su domicilio particular, y le expusimos el objeto que nos llevaba. Despues de leer detenidamente su carta-poder, nos respondió que no aceptaba desafío con Vd. por la razon de que habia tenido su vida á su disposicion.

Le respondimos entonces á nuestra vez que V. tambien opinaba por otros motivos, que no le correspondia batirse con él, que esta opinion habia sido la de los anteriores padrinos y que era la nuestra; pero que á pesar de todo, creiamos que, dada la situacion que se habia creado para ambos, era necesario ocurrir á ese medio por ser el único que quedaba.

A pesar de estas razones, el señor Funes declaró que no modificaba su opinion y que no aceptaba batirse.

Con todo, volvimos á insistir haciéndole presente las circunstancias que pesaban para ambos, y lo difícil de la situacion en que quedaban, al no solucionar este incidente en el terreno indicado. Pero fué inútil; el señor Funes nos volvió á repetir que su opinion era definitiva.

Ante declaracion tan categórica, no quedaba ya duda de que serian vanos nuestros esfuerzos para hacer posible un lance de honor entre V. y el señor Funes y dimos por lo tanto por terminado el incidente en lo que á V. se referia.

Pero en el deseo de precipitar la solucion definitiva y aun cuando hubiéramos debido darle cuenta previamente de lo ocurrido, manifestamos al señor Funes que habiendo aceptado apadrinar á V. por considerarlo un caballero y siendo la excusa que se daba puramente personal, esperábamos que no tendria inconveniente en aceptar el duelo con cualquiera de nosotros.

El señor Fúnes se excusó manifestando que tampoco lo aceptaba «porque no tenia nada con nosotros».

Le significamos que lo haciamos como padrinos de V., pero tambien se negó redondamente.

Creyendo que con todo esto se han agotado los procedimientos que indicaban á V. las reglas de la caballerosidad, pues el señor Fúnes se ha excusado de ir al terreno adonde se le invitaba, damos por terminado nuestro cometido y saludamos á V. atentamente.—*Pascual Quiroga, Lisandro de la Torre* (hijo).—Setiembre 6 de 1891.

En Palermo—Con el mismo entusiasmo del primer dia continuaron ayer las fiestas de caridad en Palermo.

Para hoy existe el siguiente programa:

A la 1—Desfile de las bandas militares y recepcion de las sociedades extranjeras y nacionales.

A las 2—Homenaje al general Páz. En este acto se descubrirá el busto del eminente patricio y se pronunciará un discurso especial por el Dr. D. Guillermo Achával. El acto tendrá lugar en presencia de S. E. el Presidente de la República, el Intendente Municipal, el cuerpo diplomático y compañeros de armas del general.

Comenzará la ceremonia con el Himno Nacional tocado por el Orfeon Argentino y terminará con una gran marcha titulada «Centenario del General Paz», ejecutada por 8 bandas militares, las cuales serán dirijidas por el autor de la marcha, el profesor Brussone, Jefe de la del 3° de Artillería.

Inmediatamente despues tendrá lugar en el mismo pabellon el gran asalto de armas y ejercicios gimnásticos que serán seguidos á su vez por la apertura del gran *buffet* en el pabellon central.

A las 3—Ascension del capitan Mayer en el globo «Patria». A partir de esta hora, tendrán lugar dentro del recinto y en diversos locales los siguientes espectáculos:

Carrera de velocipedos, sport de palomas viajeras, toros y avestruces, avestruces y chanchos, equilibrista en el alambre, regatas en tina, palo jabonado (perpendicular en tierra y horizontal en el lago,) juegos hípicos, representacion en el salon de concierto por la sociedad «Enfants de Béranger» gran teatro Guignol, ejercicios gimnásticos por el Club Suizo, acróbatas al aire libre, etc., etc.

Además es hoy el dia destinado para la distribucion de premios á los ganadores de los concursos de flores, de carruajes, carreras de velocipedos, etc.

Se hará tambien largada de palomas, correspondiente á la tómbola cuyos números se han estado vendiendo estos dias.

La deuda municipal—Al fin se ha arreglado el asunto de la deuda municipal, pero con un empapelamiento más.

Mañana será leido en la cámara de diputados un mensaje y proyecto del ejecutivo autorizando la emision de 25.000.000 en títulos del 6 ojo de interés y 1 ojo de amortizacion, la que será destinada á extinguir el empréstito-lotería y consolidar la deuda municipal.

Crédito suplementario — Mañana será leido en la cámara de diputados un mensaje del ejecutivo, pidiendo un crédito suplementario de 90.000 pesos, á fin de cubrir con ellos las cuotas de enganche que tiene en descubierto el ministerio de la guerra.

Noticias de Chile—En la república [illegible]ina, vuelve á imperar con regularidad el ve[illegible] administrativo. Como es sabe, las únicas órden [illegible] que habian quedado del cas fuerzas [illegible] Coquimbo, division de ejército dictatorial en [illegible], deponiendo seis mil hombres, ha sido somet[illegible], do sus armas y disolviéndose.

Unicamente aún hay algunos montoneros Balmacedistas, estacionados en Arequipa, que cometen abusos por carecer las autoridades constituidas en ese punto de recursos para destruirlos; sin embargo se han mandado ya elementos y á esta fecha, habrá vuelto á reinar la calma.

Indudablemente, que para restablecer del todo el régimen constitucional de administracion, completa paz y labor, tendrán las autoridades que tomar medidas enérgicas á fin de cortar de raíz gérmenes corruptivos que pueden haber quedado de la dictadura, y que son necesarias para que la paz interna sea un hecho.

Mucha labor y perseverancia tiene que desplegar el nuevo gobierno para reorganizar todos los ramos administrativos, cooperando á la vez á hacer desaparecer el antagonismo que pueda quedar en la sociedad chilena y en las masas populares, para que la confraternidad acerque las distancias que lo separaron en la lucha fratricida.

Diversas medidas se toman diariamente en ese sentido y con el propósito de castigar los abusos y tropelías que se han llevado á cabo en los últimos ocho meses que gobernó Balmaceda.

Tambien se ha decretado por el ministro del interior, que son responsables civilmente por los perjuicios causados al estado, todo los miembros del gobierno de la dictadura, desde Balmaceda hasta el presidente del tribunal de cuentas.

Esto mismo debió hacerse en nuestro pais despues del calamitoso gobierno de Juarez; pero tal vez en tiempo no lejano pueda llevarse á cabo. Ahora mientras existan ramificaciones de la oligarquía de ese gobierno, serán estériles cuantas prédicas se hagan al respecto.

Volvamos á Chile, y tomen nota los interesados.

Se ha prohibido tambien enagenar y grabar toda propiedad que posean, los que tuvieron la administracion de los caudales públicos, ordenando la retencion de dineros ó valores que tengan en los bancos, así como en las arcas fiscales de las sumas á que sean acreedores; comunicando á los intendentes gobernadores empleen la mayor diligencia en aprehender los agentes y funcionarios cuya responsabilidad aparezca comprometida, ajustando su conducta al más estricto cumplimiento de la constitucion y las leyes.

Las prisiones, pues, continúan.

Como se sabe, hay órden de prision para todos los militares que sirvieron en el ejército de Balmaceda desde mayor arriba.

Tambien fué preso el ex-ministro Manuel Maria Aldunate, siendo conducido á Quillota.

El coronel Stephen fué capturado en «Los Vilos».

El gobierno de Montt, recibe diariamente felicitaciones por el triunfo alcanzado sobre la dictadura.

Se comenta mucho, y muy desfavorablemente en Santiago, el telegrama dirigido por el general Mitre al Sr. Barros Arana.

Los oficiales heridos están distribuidos en los hospitales de Santiago, Limache, Viña del Mar, Valparaiso y gran parte de casas particulares.

En el hospital de San Agustin asistense 550 en su mayor parte soldados.

En el palacio del señor Francisco Subercaseaux, hermano de don Antonio que tuvimos el placer de tenerlo entre nosotros, calle Blanco, existen 250 heridos. Otro tanto hay en el seminario y en el Salvador.

Los oficiales argentinos Castex y Navarro han salido ilesos, Canzio y Luisoni, contusos; Andrade herido levemente de dos balazos.

Como se recordará, el señor Guerrero, ministro de Chile, tuvo la deferencia de preguntar por telégrafo la suerte que le habia cabido á los argentinos que fueron á prestar su concurso en las filas constitucionales.

La contestacion que recibió este caballero fué la siguiente:

Andes, setiembre 5.

Señor Adolfo Guerrero:

La Exma. junta de gobierno me encarga comunicar á V. que de los oficiales venidos del Uruguay y Argentina y nacionales que partieron de allí á incorporarse al ejército constitucional, solo falta el teniente Hernan Pinto Concha, muerto en la batalla de la Placilla.—*Napoleon Meneses.*

—

Los jóvenes Vascuñan, Lindsay y Valledor, tambien procedentes de este país, se hallan heridos de alguna gravedad.

Es digna de encomio la conducta de varias señoritas de aquella sociedad.

Se han constituido en comisiones y asisten asiduamente y con solícito cuidado, ya sea á heridos del ejército constitucional como del de Balmaceda.

Los residentes extranjeros prestaron valiosa cooperacion y auxilios.

Hoy cantaráse en la iglesia metropolitana de Santiago un solemne *te-deum* con asistencia de la junta de gobierno, ministros del despacho, corporaciones, etc., etc.

El arzobispo asistirá á la ceremonia; pero oficiará el obispo de Martyropolis.

Hasta ahora, nada más de mayor interés.

AL PUEBLO

POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA DE CHILE

La feliz iniciativa de la Cruz Roja, inspirada en sentimientos de humanidad tanto como de confraternidad argentino-chilena, y de que instruye la invitacion siguiente, ha de recibirse con el aplauso que siempre guarda nuestro pueblo para tales actos.

El Consejo Supremo de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja, invita al público á asistir á los funerales que el 11 del corriente á las 11 a. m. se celebrarán en la Catedral, en sufragio de las víctimas de la guerra civil de Chile.—*El Consejo Supremo.*

Se invita á los señores socios de la Cruz Roja á asistir á los funerales que el 11 del corriente á las 11 a. m. se celebrarán en la Catedral, en sufragio de las víctimas de la guerra civil de Chile.

Punto de reunion: casa del señor presidente, Victoria 634, á las 10 1|2 a. m.

Se previene á los señores socios que quieran asistir en corporacion, que hasta el jueves 10 del corriente pueden pasar á recoger su brazal á casa del señor director de almacenes, Perú 229.—*El secretario.*

Auto de Fé—Segun comunicacion dirigida por el directorio de la caja de conversion al ministro de hacienda, se ha incinerado, el sábado último, por valor de 319.357 pesos, en billetes de los llamados banco de emision.

Algo parecido debía hacerse con algunos de los directores de las sociedades anónimas y bancos particulares que se pasean muy ufanos, mientras han dejado las cajas exhaustas clavando á medio mundo.

El oficialismo cordobés—Mientras don Márcos existió en el poder, no hubo más que dos partidos y algun discrepante retirado en su estancia como cartujo tímido ó como vizcacha huraña.

La Union Cívica, el incondicionalismo y los cartujos de marras, que eran roquistas aunque no llegaban á tres; sabido es que don Márcos era enemigo personal y político del general Roca, por más que luego se ofreciera al ministro del interior á cambio de un poco de.....

En cambio, desde que el agrimensor *topográfico* don Eleazar ocupó la poltrona, el partido del unicato ha sido una babel.

Primero los fieles á don Márcos (*chuchumecos*) hicieron rancho aparte; despues se disgregó Tagle con los suyos (*gatos negros*) que despues se convirtieron en *reformistas*; luego se formó el grupo de las *palomas blancas* á cuyo frente estaban Vieyra, Astrada y Figueroa. Tres partidos distintos y un solo incondicionalismo verdadero.

Poco tiempo despues, los parientes de Garzon formaron grupo separadamente; los rúbios se disgregaron de los palomas blancas, Figueroa quiso imponerse á Vieyra y Dominguez se hizo un lio, no sabiendo á que carta quedarse en ese maremagnum político que el pobrecillo no entendia.

Hoy despues de varias metempsícosis y múltiples transformaciones existen siete grupos dentro del partido... en canal.

Los roquistas *pur sang* capitaneados por Astrada y Vieyra.

Los palomas blancas que el ministro Figuerop comanda.

Los rúbios, cuyo *leader* es el Dr. Almada.

Los reformistas que siguen á Tagle.

Los acuerdistas de Ceballos de los cuales el segundo jefe el ex-marquista Sarsfield Escobar.

Los chuchumecos mandados por Revol.

Los garzonistas puros donde forman todos los parientes directos ó indirectos de D. Eleazar.

Cada grupo tira por su lado, aunque en la apariencia esten lo más unidos del mundo.

Astrada dragonea de independiente y prescindente en las cuestiones locales. No quiere saber *nada de nada*, pero sabe todo cuanto [illegible]de *intervenir* y maneja los títeres, ayuda[illegible] y Amuchástegui, con una discre[illegible]do por Viey[illegible] cion inasospechable.

Los palomas blancas, los rubios [illegible] y los garzonistas parecen unidos para aniquilar á [illegible] chuchumecos, quienes á su vez cuentan con el apoyo de los reformistas.

Estas alianzas ofensivas y defensivas han de dar frutos de desesperacion para don Eleázar.

Tentativas criminales — OBSTÁCULO EN LA LÍNEA DEL CENTRAL CÓRDOBA—Hace tiempo que la administracion del ferro-carril Central Córdoba viene dando cuenta al gobierno de repetidos atentados criminales llevados á cabo contra esa línea férrea; atentados que cualquier dia pueden producir una catástrofe horrible.

Por más que por parte de las autoridades se hayan tomado medidas con el fin de capturar á los autores de estos hechos, hasta hoy poco se ha conseguido desgraciadamente y los criminales siguen con toda impunidad su infame tarea, como lo demuestra la siguiente nota del administrador de dicha empresa en que da cuenta de un nuevo atentado:

«Siento tener que llamar la atencion de S. S. sobre hechos tan repetidos ó propósitos calculados de perjudicar á esta empresa.

«Si estas tentativas no fueran tan frecuentes, no molestaria á S. S., pero la insistencia en poner obstáculos en nuestra línea, me colocan en la situacion de llevar á su conocimiento estos conatos criminales.

«No hace muchos dias que comunicaba á S.S. que se habian puesto en la vía dos barras de fierro. Ahora tengo nuevamente que comunicarle, que el dia 26 del corriente han sido colocados sobre los rieles, en los kilómetros 33 más ó ménos, 82 y 84 trozos de madera, habiendo el maquinista podido salvar del primer obstáculo, ménos del segundo, en el cual se ha tenido que lamentar la rotura del miriñaque de la máquina y varias piezas de dos wagones de carga; felizmente no ha ocurrido desgracia personal alguna.

«El tren tuvo que sufrir la demora consiguiente en la estacion Tránsito donde se pudo recojer los trozos que se habian incrustado en los wagones.

Saludo muy atentamente á S. S.—*D. M. Munroe.*

Facultad de medicina é injeniería de Córdoba—En reunion celebrada por la comision directiva del centro «Union Universitaria», de Córdoba, se acordó de elevar una nota á la asociacion de igual género, establecida en esta capital, pidiendo se hagan los trabajos del caso á fin de que se evite la clausura de las Facultades de medicina y de ingeniería de aquella provincia.

Esta medida ha sido tomada con motivo de los rumores que desde hace varios dias vienen circulando con insistencia en este sentido.

Procediendo por este camino, las dos asociaciones están en su verdadero rol, es decir, trabajar para la estabilidad de los establecimientos científicos de ambas Universidades y la defensa mútua entre estudiantes.

Es de esperar, que despues de tanto luchar se consiga por fin lo que se proponen las dos asociaciones: la permanencia—como decimos mas arriba—de los establecimientos en que toman la enseñanza y profesan en el estudio.

Así lo esperamos.

Banco Nacional—En la sesion que el directorio de este Banco celebró ayer, resolvió rematar *doscientas casas*, propiedades de deudores que no han abonado los trimestres vencidos.

Los remates se harán de 5 y 10 propiedades por dia hasta concluir con el número indicado.

Contra la langosta—La comision organizadora de los trabajos de destruccion de la langosta, ha recibido comunicaciones de los gobiernos de Buenos Aires, Tucuman, Santa Fé y Santiago del Estero, dándole cuenta de las comisiones locales y sub-comisiones que se han nombrado para secundar los trabajos de la comision central.

El Dr. Zeballos, ha dirigido circular á los distintos jefes de distritos telegráficos, ordenándoles recibir los telegramas que esas comisiones dirijan sobre disposiciones tendentes á llenar su cometido.

Esta disposicion ha sido comunicada ya á los ministros de gobierno y por ellos á esas comisiones.

Denuncia atendible—Capital, setiembre 7 de 1892.—Señor director de EL ARGENTINO:

De un tiempo á esta parte toda persona que de noche haya transitado por las calles en las cuales están instaladas las casas de prostitucion, habrá observado con frecuencia que muchos oficiales del ejército penetran á ellas vestidos de uniforme.

Es altamente ridículo ese proceder, pues el militar, más que cualquiera otra persona del estado, es el que debe respetar más al uniforme que viste y la espada que ciñe; es el que debe observar más delicadeza, pues si la patria lo honra con la insignia de sus defensores, no es para hacer gala y lujo de ella en los centros de corrupcion, sino para ser en todas partes los guardianes de la dignidad del pueblo.

¿No existe alguna ordenanza en la cual se prohibe terminantemente la entrada á los militares en las casas de tolerancia, vestidos de uniforme?

No lo sé; pero si no la hay, es necesario que se establezca, porque así lo exigen la disciplina, la moral y el debido respeto del soldado.

Y si esa ordenanza existe, necesario es que quien corresponda en el caso, tome las medidas oportunas á fin de que se dé cumplimiento á esa ley, y cesen esos actos dignos de censura ó indignos de quienes los cometen.

Saluda al señor director. S. A. y S. S.—*José M. Perez.*

Teatro Doria—Tiene lugar hoy en este teatro el beneficio del director de la compañía Sr. Francisco Cappelli.

Se representará por última vez «Napoli in carnovale».

Sociedad Rural Argentina—La comision directiva de esta sociedad se reune mañana en sesion extraordinaria con el objeto de llevar á cabo la fundacion del Banco Rural.

Con este objeto ha dirigido invitacion á todos los socios, para que en asamblea general se trate este asunto.

Ecos del turf—A juzgar por la animacion que hubo anoche en los remates que se hicieron en el Derby Club, las carreras de hoy en el Hipódromo Nacional estarán muy animadas; á más el programa que se compone de siete premios, es todo él interesante y no será difícil que tengamos batatazos al por mayor.

Se remató en diversos premios y para que el público conozca la opinion de los catedráticos, que tambien se van al *bombo* como cualquier hijo de vecino, publicamos á continuacion algunas ventas:

Premio «Porteños», 2500 metros—Athos 150, 160 pesos; stud Camors 30, 30; stud Capitan Lopez 20, 15; Boqueron 20, 22; stud Tandil 10, 12; Ecurie Indécis 10, 5.—Totales: 256, 256 pesos.

Premio «Córdoba», 1400 metros—Remolacha 40 pesos, La Prensa 16, Atlántide 10, La Florida 34, Barata 38, Nelly 20, Boulangère 12, Joyeuse 15, Princesa 10, Calandria 45, Pertoldi 16, Puri 16; total 267.

Premio «Corrientes», 1100 metros—Ecurie Titan 10 pesos, Lugano 10, Montemar 8, Jubileo 16, Newer Mind 12, Sardeti 8, Cívico 10, Dinamite 12, Forester 5, stud Argentino 30, The Eargle 12, Hirlanda 10, Light 10, Zampa 16, el lote 8; total 155 pesos.

Premio «Tucuman», 1900 metros:

Erato	15	10	10
Carpintero	44	38	40
Revelacion	32	32	35
Vengador	70	70	90
Tala	22	28	30
Totales	183	178	205

Nuestros candidatos para hoy, teniendo en cuenta lo difícil del programa, se reducen á recomendar á los señores sportsmens tengan mucho ojo con el Téméraire, pues esta vez es cierto: Mr. Amaré ha garantido á sus íntimos que su caballo está veloz como una flecha y que por consiguiente ninguno de los contrarios que se le presenten hoy podrá derrotarlo. Mr. Amaré asegura que desde hace tres meses él mismo lo varea porque no le inspiran confianza los compositores y que tiene gran interés en ganar hoy una carrera porque su caballo corre por última vez.

Lo particular es que el Téméraire no desaparece de los hipódromos para ir á cria, como todo buen padrillo, sinó que Mr. Amaré vende su *célebre* Téméraire á un lechero!!...

—En el Jockey Club se asignaron anoche los siguientes pesos en los handicaps que figurán en el programa de las carreras del domingo próximo en el Hipódromo Argentino:

Premio «Chubut», 1200 metros—Fergus 55 kilos, Peterloo 49, Cívico 53, Pauline 52, Montemar 49, Adjutant 50, Burns 52, Tirza 54, Fetiche 45.

Premio «Santa Cruz», 1750 metros—Palas [illegible], Diamond 40, Reporter 51, Noel 52, [illegible] 52 k., [illegible] Margery 59, Atlántico 51, Vengeur 52 1|2, [illegible] Santa Lucia 56.

Premio «Misiones», 1100 metros—Peterloo 39 kilos, Limethorpe 42, Vendetta 57, Blackfriar 60, Remolacha 53, Forester 46, Myosotis 49, Barata 49, Agnará 44, Westminster 52, El Nene 49, Falucho 49, Cábula 46, Le Torpilleur 51, Zarel, por edad; La Prensa 45, Ambush 56, Neapolis 58, Middleham 45, Vixen 45, Huron 65.

Se correrá tambien en esta reunion el premio «Europa» entre potrillos y potrancas importados; tiro de 1750 metros. Eliminando los forfaits, queda el premio con 26 inscriptos entre los que se encuentran algunos pensionistas de las ecuries de Montevideo.

—Hoy hay carreras de cuarterones y petizos en el hipódromo del Hurlingham Club. El producido de esta reunion es destinado á beneficio del hospital inglés.

La Compañía Tomba—Esta noche se estrena en el Politeama la compañía Tomba, víctima del incendio del San Martin.

Se pondrá en escena la opereta «Satanello», una de las mejores de su brillante repertorio y en la que toman parte sus más brillantes artistas.

No habrá, por supuesto, la riqueza de trajes y accesorios que hacian tan lucidos los espectáculos de esa compañía y que fueron quemados en el teatro de la calle Esmeralda; pero tratándose de aliviar una desgracia, á la par que de pasar una noche agradable, el público será indulgente y concurrirá en masa á la funcion anunciada, coadyuvando á la obra caritativa con tanto celo secundada por el simpático Ciacchi que, como se sabe, ha puesto su teatro sin remuneracion á disposicion de la compañía.

Dock sud de la capital—Está á resolucion del ministerio del interior, que debe expedirse de hoy á mañana, una solicitud del presidente del directorio de la sociedad Dock sud de la capital, señor Paul y Angulo, pidiendo una prórroga de tres años para la terminacion de las obras que importa su concesion.

Ya la inspeccion de obras hidráulicas, del departamento de ingenieros, se ha expedido favorablemente al respecto.

Muchos intereses están ligados á los de esa sociedad, y es urgente una resolucion en uno ú otro, sentido favorable ó nó.

Llama, entre tanto, la atencion, el que la prensa toda de la capital, que con tanto empeño se declaró en favor de esa empresa cuando se formó y cuando se discutia la concesion, probando con abundancia de argumentos su excelencia, guarde casi unánime silencio hoy que se trata de conservarla en buenas condiciones para su relativamente próxima terminacion.

Será qué ella tambien reaccionó contra la fiebre de la especulacion?

¿O será otra la causa?

Honradez—Merece señalarse el hecho, por lo raro.

El joyero de la calle Esmeralda 545, señor Scannopico, tenia en su poder, sin que la dueña lo supiera, un hermosísimo brillante de la señora Spinelli, que le habia sido llevado por el esposo de la misma la víspera del incendio en que pereció. Se trataba de transformarlo en un alfiler.

Pues bien, al dia siguiente del desgraciado accidente, el honrado industrial fué á llevar el brillante á su dueña, que creia hubiese desaparecido, junto con otras alhajas que estaban en su camarin cuando aquel se produjo.

La señora Spinelli deseaba hacer público el hecho y queda complacida.

La Universidad de Córdoba—El rector de la Universidad de Córdoba doctor Castellanos, ha dirigido una nota al ministerio de instruccion pública, comunicándole algunos trabajos preliminares que se están ejecutando para preparar la aparicion de los Anales de la Universidad.

Por las lijeras consideraciones expuestas en el despacho aludido, se ve que, efectivamente, como el señor rector lo asegura, será de grandísimo interés para este país la publicacion de los Anales de la vieja Universidad de Córdoba; y el gobierno nacional, por su parte, debe favorecer tan curioso y útil trabajo, poniendo á disposicion del establecimiento los recursos que éste le solicita.

Ley de amnistía—El congreso nacional de Bolivia ha concedido amnistía general á todas las personas civiles y militares que directa ó indirectamente, hubieren cometido en la vecina república los delitos políticos de sedicion ó rebelion, á fin de que libremente y exentos de toda responsabilidad puedan regresar á su país.

Varios emigrantes que se encontraban en esta, han regresado despues del trascurso de dos años.

Ahora nuevamente se agita la candidatura Baptista por terminar su período constitucional el actual presidente.

Propaganda en favor de la inmigracion—Se encuentra en Córdoba el inspector general de inmigracion, don Ignacio Langenheim, que fué con el objeto de hacer una activa propaganda para asegurar colocacion al mayor número posible de artesanos é industriales europeos, buscando con este modo promover el desarrollo de la corriente inmigratoria.

Pro Gervasio Mendez—Los que suscriben, en el deseo de aliviar la triste situacion en que encuentra el poeta argentino Gervasio Mendez, han resuelto promover á ese fin, una suscricion pública, para lo cual solicitan el concurso de todos los diarios de la república y el óbolo de todas las personas que simpaticen con esta iniciativa, la que no excluye cualquiera otra que al mismo resultado se encaminase.—Buenos Aires, 3 de agosto de 1891.

Ricardo Gutierrez, Rafael Obligado, Calixto Oyuela, Juan A. Argerich, Julio Llanos, Domingo D. Martinto, Lúcas Ayarragaray, Miguel G. Mendes, Joaquin Castellanos, Enrique de Vedia V., Leopoldo Diaz, José O. Alvarez, Juan José García Velloso, Antonio Ballvé, Cárlos Vega Belgrano, R. Monner Sans, Jorge Argerich, Cárlos Roxlo, Alberto Giraldo, Lorenzo Herrera, Cárlos Perez Millan, Juan Conatan, Dario B. Rodriguez, Exequiel Soria, Francisco Barraza, Diego Fernandez Spiro, Alberto I. Gache, Julio L. Jaimes, Pedro Bourel, Emilio Gouchon, José M. Drago, José A. Barra, Gabriel Cantilo, Mariano de Vedia.

En las columnas de EL ARGENTINO queda desde hoy abierta la suscricion, pudiendo entregarse en la administracion los donativos, cuya lista se irá publicando diariamente.

Advertimos que tratándose de una suscricion verdaderamente popular, se admitirá cualquier suma por pequeña que ella sea.

Tambien se aceptarán suscriciones á la obra que en breve se publicará conteniendo los trabajos literarios de Gervasio Mendez y cuyo precio será señalado oportunamente, pudiendo adelantar que será muy módico.

Las damas tucumanas—Leemos en *El Orden* de Tucuman: «Señoras y señoritas de la más distinguida sociedad, preparan emblemas patrias para el dia de la llegada del Dr. Alem.

Espontánea y noblemente, cediendo solo al impulso del patriotismo, las damas de Tucuman honran la tradicion de las mujeres heroicas que en la invasion inglesa, en las guerras de la independencia y en todas las cuestiones políticas en que se debatian el honor nacional, supieron con abnegacion allegar su poderoso concurso, al de los patricios que nos dieron paz, libertad y grandeza.

La mujer tucumana no podia desmentir antecedentes gloriosos; y es por eso que ahora la vemos empeñada en un trabajo de primer que levanta su patriotismo y demuestra su decision por la causa popular.

Honor á las damas tucumanas».

La policía atropellando ciudadanos—ESCÁNDALO INAUDITO.—¿QUÉ HACE EL CÓNSUL ITALIANO?—En *La Patria Italiana* de esta capital y en *El Municipio* del Rosario encontramos relatado un escandaloso hecho policial, de que confesamos no haber tenido noticia, y que el vice-consul de Italia en Córdoba está en el deber de hacer castigar cumplidamente.

De lo contrario probará que, ó está en connivencia con las autoridades ó no sirve para el puesto que desempeña y debe ser destituido.

Hé aquí el hecho tal como lo relata el segundo de dichos colegas.

Córdoba, Setiembre 1°, (9.10 p. m.)

Un atropello bárbaro é inaudito, digno de cafres, consumó la policía de don Eleazar antes de ayer contra un honrado comerciante de esta ciudad en la calle 9 de Julio, esquina General Sucre.

El señor Pedro Bellani, dueño de un almacen por mayor, estaba junto á su esposa y varios amigos reunidos alrededor de una mesa celebrando la llegada de dos compañeros de Buenos Aires y cantando alegremente.

De repente siéntese golpear á la puerta del almacen.

Pedro Bellani abre inmediatamente y tiene apenas tiempo de asomarse al umbral, cuando es agarrado violentamente por la cintura y arrojado á la calle, mientras le descargan encima dos tiros de revólver que le atraviesan la mano izquierda.

Era la policía la que cometió semejante hazaña, siendo el atropellador un comisario.

La esposa de Bellani corrió en ayuda de su marido dando gritos desgarradores y tambien un peon de la casa que desarmó al inspector echando el arma dentro del almacen.

Al toque de pito vinieron otros vigilantes arrastrando á la cárcel á Bellani.

No habia pasado media hora, cuando treinticinco vijilantes al mando de doce comisarios atropellaron nuevamente la almacen.

Estaba sola en casa la esposa de Bellani, que se opuso á la violacion del domicilio; pero el comisario que dirigia la partida, insultó soez y bajamente á la mujer, cubriéndola de infames invectivas.

La pobre mujer cayó desfallecida al suelo y los bárbaros en número de 50, pasando sobre su cuerpo con el pretexto de buscar el arma que el peon echara en el almacen la revolvieron de arriba á bajo, pretendiendo cometer un pillaje que no efectuóse por intervencion del mayor Olmos y haciendo esfuerzos para abrir, sin conseguirlo, la caja de fierro.

Mientras esto sucedia dentro del almacen rodeaban la casa por fuera otros treinta hombres armados como los primeros de remington.

Estas son las hazañas de la policía, estas son las libertades de que gozan ciudadanos honrados é intachables.

Grande escándalo produjo el hecho, puesto que la vida y seguridad en la ciudad, encuéntrase en manos de una banda de pillos que nada respetan.»

La Patria Italiana añade á la narracion trascrita algunos detalles expresando que es el comisario Montenegro el jefe del brutal y escandaloso asalto referido.

El vice-cónsul de Italia está en la obligacion de averiguar la verdad de los hechos, y si resultan comprobados reclamar enérgicamente el castigo severo de los culpables.

Esto es su deber, así como el del gobierno es destituir á los comisarios en vista de estas denuncias y entregarlos á disposicion de los jueces de instruccion.

Es preciso que por honor y dignidad de Córdoba no queden impunes y olvidados hechos de tal naturaleza.

Basta la simple denuncia de ellos hecha por colegas tan respetables, para que el gobierno tome las más enérgicas y rigurosas medidas al respecto.

Rectificando—Señor director: Muy señor mio: Habiendo aparecido en *La Nacion* de fecha 2 del corriente una lista de adherentes al club acuerdista de la parroquia Catedral al Norte, en que aparecen nuestros nombres, rogamos á V. se sirva hacer público que no hemos autorizado á nadie para usar de nuestros nombres, pues pertenecemos al club cívico de la misma parroquia.—Saludamos á V. atentos y S. S.—*Domingo Daniel, Juan Daniel, Albino Lopez.*

Inscripcion en Córdoba—El gobierno de Córdoba ha convocado á los ciudadanos de la provincia á inscribirse en los registros cívico nacional y provincial, que funcionarán desde el primer domingo de octubre próximo, todos los dias festivos, hasta el último de noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Centro Cruceros del Plata—En los salones de «La France», Suipacha 444, celebra esta sociedad una velada lírico dramática, ofrecida al señor Eduardo M. Peredo y cuyo programa publicamos á continuacion:

1° La comedia en un acto y en verso original del malogrado escritor señor Marquina, titulada «El poeta de la Bohardilla», tomando parte en su desempeño la señora E. Garcia y los señores Pueyo, Riesgo, Denis y el beneficiado.

2° Aria de la ópera «Gioconda», cantada por el distinguido tenor señor B. Gonzalez.

3° El aplaudidísimo juguete cómico en un acto y en verso de don Miguel Echegaray, «Caerse de un nido», desempeñando Lucía, señora Garcia; Juan, señor Pueyo; Diego, señor Riesgo; Luis, el beneficiado.

4° Romanza de la ópera «Un ballo in maschera» del maestro Meyerbeer, cantada por el barítono señor X.

5° Estreno del monólogo en verso «Locura de amor» por el beneficiado.

6° La zarzuela en un acto «El gorro frigio» desempeñada por las señoras E. y A. Garcia y los señores Gomez Lopez, Pueyo, Riesgo, Font y el beneficiado.

7° Baile.

Jorgelina—Este es el título de un poema que ha visto la luz pública, debido á la pluma del jóven Rómulo Naon. Contiene un prólogo del señor Garcia Velloso, que hace honor al autor de *Jorgelina*, por los conceptos que en él se vierten.

Jorgelina está destinada á hacer camino; revela un estudio y dedicacion que no es comun en la juventud. Se encuentra en venta en casi todas las librerías de la capital.

Departamento general de inmigracion—Movimiento habido en la oficina de trabajo en los dias 5 y 6 de setiembre:

Inmigrantes internados por vía fluvial 24
« « « « ferrocarril 20
Total 44

Pedidos recibidos: ciudad sirvienta 1.

Pedidos pendientes:—Agricultores familias 626, agricultores peones 2113, aserradores 36, albañiles 9, barrenadores 30, carpinteros 5, confitero 1, herreros 5, jornaleros 155, matrimonios 10, montaraces 140, mineros 15, niñeras 12, panaderos 2, repartidores 20, sirvientas 14, toneleros 22, zapateros 20, zanjeadores 300. Total 3535.

Personas colocadas—Paraná agricultores 6, Yeruá agricultores 6, Patagones jornaleros 5. Total 17.

Pedidos del correo de Chile—El director de correos y telégrafos no ha recibido aún repuesta á su nota al ministerio consultándolo sobre el proceder á seguir en el pedido interpuesto por el Sr. Irrázabal, director de correos de Chile, para que la correspondencia oficial de la legacion de Chile sea entregada al Sr. Guerrero.

Se ha pedido tambien la devolucion de la correspondencia particular del Sr. Vidal; pero á este reclamo el Dr. Zeballos no ha accedido, con mucha razon, segun nuestro pensar.

Hoy se contestará por el ministerio del interior la consulta y se dice que ella es en el sentido de que puede entregarse al Sr. Guerrero la correspondencia de la legacion, por haberse reconocido en este caballero al representante de Chile.

Caridad—La direccion del instituto de sordo-mudos, en vista de la absoluta escasez de recursos en que se encuentra, ha tenido que recurrir á la caridad pública.

El director Sr. Solá, acompañado de dos niños asilados, ha acudido estos dias pasados á la Bolsa de Comercio, obteniendo de los concurrentes donativos y suscriciones que alcanzan á una regular suma.

Las personas que se conduelan de la suerte de los niños asilados, pueden enviar sus donativos á la calle Cangallo 1334.

El Dr. Nogues—Este ciudadano, presidente de la Cámara de senadores de la nacion, hállase recorriendo las principales poblaciones de la campaña del Paraguay, en viaje de placer.

Natalia Tappia—En breve se elevará al ministerio de justicia, culto é instruccion pública una solicitud suscrita por numerosas y selectas firmas de la sociedad de Córdoba, pidiendo la jubilacion de la distinguida educacionista, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Union Cívica de Rio IV—UNION DE LOS CENTROS RADICALES—Publicamos á continuacion una carta recibida de Rio IV, firmada por el Sr. J. Maidana en el que este participa que los dos centros antiacuerdistas de esa ciudad se han refundido en uno solo, resultando Presidente el Dr. Quenon y Vice el Sr. Maidana.

Felicitamos á nuestros correligionarios de Rio VI. por el patriótico acto realizado, que viene á dar mayor poder y cohesion á los elementos que sin ambiciones personales y miras estrechas luchan allí por el reinado de la moral y la justicia.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Rio IV, setiembre 3 de 1891—Con numerosa concurrencia reuniéronse anoche los dos centros cívicos radicales de esta ciudad acordando formar en adelante un solo partido.

La asamblea decidió que la presidencia del nuevo centro fuera ocupada por uno de los presidentes de los antiguos centros, que designara la suerte, quedando el otro en la vice presidencia, resultando el Sr. Quenon presidente y el que suscribe vice.

El acto fué solemne por el desinteresado patriotismo con que se llevó á cabo.

Reina gran entusiasmo en todos nuestros correligionarios con motivo de la fusion de los centros cívicos.

El triunfo de los principios de la Union Cívica queda en esta asegurado con el acto patriótico que se ha realizado.

Lo saluda y felicita su amigo y correligionario.—*J. Maidana.*

Convocatorias de la Union Cívica

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

SASTRERIA "LA MODA"

DE

SCHWARZ Y MAROLDA---RIVADAVIA 634

CASA DE ALTAS NOVEDADES

Esta casa tiene siempre á disposicion de sus clientes un completo y variado surtido de casimires alta novedad, elejidos entre las mejores colecciones venidas de Francia é Inglaterra. Las muestras de dichas mercaderias figuran constantemente en exposicion con sus correspondientes precios á la vista, que se recomiendan por su buena calidad y excesiva baratura.

El corte elegante, la confeccion sólida y esmerada, así como la estricta puntualidad se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa.

SOBRE MEDIDA

Trajes de saco desde 45 á 80 pesos.
Trajes de jaquet desde 55 á 90 pesos.
Trajes de levita desde 110 á 130 pesos.
Trajes de frac á 130 pesos.
Pantalones de fantasía alta novedad de 10 á 30 pesos.

Chalecos blancos, lisos, de fantasía y bordados de géneros de hilo, lana y seda de 6 á 24
Sacos y guarda polvos de géneros de hilo seda y alpaca, de fantasía, última moda de 8 á 22.

PRECIOS FIJOS—VENTAS AL CONTADO

634—RIVADAVIA—634

SUCURSAL: 728—PIEDAD—728

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

—

«CLUB 25 DE MAYO» DE LA PARROQUIA DEL PILAR

Este centro que sostiene en un todo la política que preside el doctor Alem, ruega á la juventud de la parroquia que simpatice con dicha causa, se sirvan mandar sus adhesiones á los domicilios de los siguientes señores:

Cárlos V. Palacios, Santa Fé 3832.
Cárlos R. Amenerio, Charcas 3740.
Arturo S. Coronado, Paraná 989.
Manuel Carbajal, Ecuador 1364.
Antonio Choconi, Paraguay 2087.

—

CLUB «MARIANO MORENO»

Se les previene que la C. D. de este Club, se reunirá los mártes y sábados.—*El Secretario.*

—

CLUB RADICAL «CORONEL FIGUEROA»

Se hace saber á los vecinos de Almagro, que simpaticen con los ideales patrióticos de la política principista que sostiene el doctor Alem, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Local del club, Medrano 620.
Julio M. Gamboa, Velez Sarfield 033.
Eduardo Wilde, Bulnes 736.
Juan Massey, Bulnes 307.

F. P. Blanco, J. Massey, Secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

La comision directiva cumple el deber de avisar á los señores adherentes y demás vecinos de la parroquia, que simpaticen con las candidaturas de los doctores Irigoyen y Garro para la futura presidencia de la república, que ha quedado definitivamente instalado el club en su nuevo local Larrea 65, donde se reciben adhesiones. La comision directiva se reune los mártes y viérnes. Se previene asimismo á los señores miembros del club que ha empezado la distribucion de las tarjetas que los acreditarán en su carácter de tales. Los que aun no la hayan recibido se servirán pasar por la secretaria todas las noches de 8 á 11 p. m., á munirse de ella.—*Daniel A. Navarro*, secretario general.

—

CLUB MARCELO T. DE ALVEAR» DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á los vecinos y correligionarios que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical que preside el Dr. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 y de 8 á 10 p. m., por la secretaria de este club Larrea 685, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.

Nota—Se previene que la comision directiva, se reune los mártes y viérnes de cada semana. —*Mariano E. Gaite*, presidente; *Enrique Marques*, secretario general.

—

CLUB RADICAL «DEFENSORES DEL PUEBLO»

Se previene que la Comision Directiva de este club, se reunirá los lúnes y viérnes

—

COMISION DE HACIENDA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los miembros de ésta comision, que se reune todos los dias de 4 á 5 p. m. en su local, Cangallo 536.—*El secretario.*

—

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1133; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaria Cangallo 536.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á nuestros correligionarios políticos, que no deben tomar en consideracion las circulares que le han sido dirigidas por la comision del club acuerdista de San Miguel pidiendo adhesiones y cuota de suscricion.

Se hace esta observacion en vista de haber sido sorprendidos en su buena fé varios de nuestros amigos políticos.

El domicilio del club es en la calle de Victoria núm. 1232 altos.—*La comision directiva.*

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los lúnes y viérnes á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

—

Se invita á los vecinos que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 p. m. por el local del club, Belgrano 437, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.—*Los secretarios.*

—

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE LA PIEDAD

Se avisa á los señores miembros de la comision de propaganda, que se ha resuelto celebrar sesiones todos los mártes y viérnes á las 8 p. m., en el local del club, Paraná 141.—*Federico Cabrera*, presidente; *Enrique Cabrera, Ruis Moreno*, secretarios.

—

Se avisa á los vecinos que simpaticen con los principios sostenidos por el Comité Nacional presidido por el doctor Alem y con la candidatura de los doctores Irigoyen-Garro proclamada por la Convencion Nacional y que no hayan todavía presentado su adhesion, pueden hacerlo en la secretaria del club Paraná 141, ó en el domicilio de los siguientes señores:

Miguel A. Paez, Alsina 1581.
J. D. Seng, Piedad 1731.
Doctor Federico Cabrera, Cangallo 1478.
Manuel A. Romero, Victoria 1406.
Adolfo Mansilla, Cangallo 1717.
Vicente Ruiz Moreno, Pozos 186.
Doctor Mariano J. Beascochea, Paraguay 1464.
Juan Carbone, Ayacucho 278.

Para mayor entendimiento se previene que los límites de la parroquia son: al sud Alsina; al norte Paraguay; al oeste Sarandí y Ayacucho y al este San José y Uruguay.

—

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva se reune los dias Miércoles y Sabados á las 7 1|2 p. m. en su local altos del teatro de Flores; donde se reciben adhesiones de los convecinos que simpaticen con los principios que sostiene el comité radical que preside el Dr. Alem.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva de este centro hace saber á sus correligionarios, que el Club se ha trasladado á la calle San Juan número 2351 donde se recibirán las adhesiones. Se invita á todos los miembros á pasar de 8 á 10 p. m. á recojer su correspondiente tarjeta que lo acredite como tal.—*La comision.*

—

COMITÉ CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Senillosa* secretarios.

—

Se invita á los miembros de la comision de propaganda á una reunion que tendrá lugar el miércoles 9 del corriente á las 8 1|2 p. m., en el local, calle Cangallo 536 *Los secretarios.*

—

Esta citada la comision directiva del club cívico parroquial de Catedral al Norte, para el Viernes 11 á las 8 1|2, á fin de considerar la siguiente órden del dia:

I Solicitud de asamblea, pedida por varios miembros.

II Otra solicitud de asamblea, presentada por algunos vecinos.

III Renuncia presentada por el señor Presidente de la comision de propaganda.

IV Renuncia presentada por uno de los secretarios.

V Convocar á asamblea para nombramiento de pro-tesorero; como lo prescribe el art. 74 del Reglamento orgánico.

VI Sortear á los secretarios, que han de renovarse mensualmente (art. 19).

—

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Desde la fecha ha quedado instalado este club, en la avenida Montes de Oca núm. 409 esquina 92, donde se reciben adhesiones todos los dias hasta las 9 p. m. La comision directiva se reune los mártes y viérnes á las 8 p. m., y la de propaganda los miércoles y sábados á la misma hora.—*Los secretarios.*

—

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS—CLUB RADICAL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los principios de la Union Cívica dirigida por el Dr. Alem que manden sus adhesiones al local de este club calle Corrientes número 1057. Igualmente se hace saber á los miembros que componen este centro, que pueden pasar todos los dias de 12 m. hasta 10 de la noche, á recoger la tarjeta que los acredite como sócios.—*Los secretarios.*

—

CLUB AUXILIAR DE LA UNION CÍVICA EN LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se hace saber á los señores miembros de las comisiones ejecutiva y de propaganda y delegados al club parroquial, que los lúnes y viérnes á las 8 de la noche, han sido fijados para reunion de estas, en su local Garay 1447, recomendándoles la más puntual asistencia.—*El secretario general.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA CONCEPCION

Debiendo proceder á la formacion del registro de los sócios de este club, se ruega encarecidamente á los vecinos que simpaticen con los ideales patrióticos, presididos por el doctor Alem, y no adheridos todavía, que pasen por la secretaria del club calle Buen Orden número 1111, á objeto de dejar sus nombres y domicilios. Se recogerán firmas todos los dias de 9 á 11 y de 1 en adelante.—*Victorio de la Canal*, presidente; *Cárlos G. Spraggon*, secretario general.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1064.
Dr. José de Apellaniz, Bolivar 691.
Fernando Catoni, Estados Unidos 525.
Juan Carlos Bradley, Perú 631.

Se previene que la comision directiva de dicho comité se reune los dias Miércoles y Sábado.—*Los secretarios.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

Debiendo proceder á la formacion del registro de los socios de este club, se ruega á los vecinos de la parroquia que simpaticen con la causa radical, no adheridos todavía, que pasen por el local del club, Moreno 1220 á objeto de dejar sus nombres.

Se recogerán firmas durante toda la semana de 11 a. m. á 1 p. m. y de 8 á 11 p. m.—*Los secretarios*

—

UNION CÍVICA DE LOS ESTUDIANTES

A los estudiantes radicales

Ciudadanos:

Debiéndose brevemente hacer imprimir en hoja suelta el manifiesto dirigido á la juventud estudiosa de la república, que fué publicado el 13 de Agosto en *El Censor*, *Sarmiento* y EL ARGENTINO, á fin de enviarlo á las provincias; y habiéndose resuelto que él sea suscrito por todos los estudiantes que lo deseen, se comunica á los colegas correligionarios que simpaticen con esa idea, pueden pasar á adherirse, ó bien enviar su adhesion (especificando en este caso su domicilio y año del estudio que sigan) á los domicilios de los siguientes señores:

Nicolás D. Repetto, Talcahuano 476.
Bartolomé F. Pereyra, San José 333.
Silvio Tatti, Moreno 1786.
Enrique Pellegrini, Libertad 795.
Arturo B. Molina, Almirante Brown 754.
Juan E. Larrahona, Venezuela 574.—*Cecilio D. Negri, Ramon J. Gené*, secretarios.

Diversiones públicas

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectaculos por secciones.

Martes 8—«El chaleco blanco», «Bola 30», «Don Dinero», «Las doce y media y sereno».

Teatro Alhambra

Empresa Giovanetti y Ca.—Gran compañía de zarzuela. Espectáculos por secciones.

Martes 8—«Las tentaciones de San Antonio», «Ortografía», «El pan de la emigracion», «De Madrid á Paris».

Pasatiempo

Compañía de zarzuela.

Martes 8—«La sultana de Marruecos», «Olé Sevilla», «La leyenda del monje», «El chaleco blanco».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Martes 8—«Napoli in carnovale».

Prado Español

Martes 8—Dos grandes funciones, se largarán dos globos, fuegos artificiales.

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

V. R. D'OLIVEIRA

1423-RIVADAVIA-1429

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

1423-RIVADAVIA-1429

jn17-perm.

PONDAL HERMANOS

¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE

LOS DIAS

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

En nuestra cása Corrientes 632

A las 8 p. m. en punto *A las 8 p. m. en punto*

Muebles, Tapicería, Bazar y artículos en general

jl28-perm.

AVISOS FUNEBRES

✝

Genaro L. de Guevara
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Setiembre de 1890

Valentina I. de Guevara esposa, sus hijos é hijos políticos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se dirán de 8 á 11 a. m. en la Iglesia de la Concepcion el dia 9 del corriente. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion.

✝

Bovedas ó sepulcros

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

(RECOLETA)

Se venden recien construidas, de diferente estilo y formas, en el mejor paraje de la Recoleta.

Se cámbian hermosos sepulcros en el Cementerio del Norte por propiedades en la capital, ó se vende á precio reducido.

Para tratar, Córdoba 1500 de 11 á 12 ó de 6 á 8. a8va8.

AVISOS ESPECIALES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m[n.
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m[n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre: esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

100.000 100.000

Y mas personas salvadas en mas de 10 años con gran suceso en Europa.

POR LA CÉLEBRE SONAMBULA

BORSANI

MEDIANTE SU MILAGROSA MEDALLA

ELECTRO-MAGNETICO TERAPEUTICA

Curacion radical de todas las enfermedades crónicas (reputadas incurables) por medio de la ELECTRO-MAGNETO-METALOTERAPIA.

Se vende en todas las buenas farmacias

NOTA—Librito es puesto gratis, siendo solicitado al prof. Borsani.

45—PARANA—45

a7v7o.

BANCO GENERAL

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Desde la fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente moneda legal, 4 ojo anual.
Id id á plazo fijo de 60 dias id 6 id id.
Id id id 90 id 8 id id.
Id id id 180 id 9 id id.
Id id id 360 id 10 id id.
En caja de ahorros de 1 peso á 2000 desde 30 dias, 7 ojo.

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente, 3 ojo
Id id á plazo fijo de 60 dias, 5 id.
Id id id 180 id 6 id.

DEPOSITOS DE VALORES

Paga por depósito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 ojo anual.

Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional, 6 id id.

Por depósito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

COBRA

Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés, convencional.

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado, 12 ojo anual.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sabados y fines de mes hasta las 5.

C. Morelli
Gerente.

a13perm.

HIPNOTISMO

ELECTRICIDAD

METALES É IMAN

APLICADAS Á LAS ENFERMEDADES ESPECIALMENTE NERVIOSAS

POR LOS DOCTORES

C. Allievo y S. Borgondo

Curacion garantida de la impotencia y de la esterilidad.

Horas de consulta: de 3 á 6

45, PARANÁ, 45

s. 7-v o.7

CIGARROS HABANOS

ELABORADOS EN LA FÁBRICA

LA ABUNDANCIA

Con el mejor tabaco de las afamadas vegas de

VUELTA ABAJO

por operarios hábiles, que han trabajado en las principales fábricas de la Habana.

Estos cigarros pueden competir ventajosamente, tanto en calidad como en precio, con los importados, habiendo ya muchos fumadores que los prefieren.

Las vitolas que se elaboran son las siguientes:

Ideales de La Abundancia
Sublimes »
Excepcionales »
Reina Victoria »
Número 2 »
Jazmines »
Número 6 »
Conchas finas »
Id especiales »
Damitas »
Petit Bouquet »

Invitamos á los fumadores para que prueben estos cigarros en la seguridad de que les darán la preferencia.

M. MENDEZ DE ANDÈS

892—RIVADAVIA—896

ICHI-BAN

CALLE CANGALLO 875 Y 877

GRAN EXPOSICION CHINO-JAPONESA

Coleccion de objetos de arte, gran variedad de muebles y pedestales

Bronces, Abanicos, Porcelanas, Biombos.

Objetos de carey. Inmenso surtido de novedades. Rico té Karavana número 500 á 2.50 el paquete. Precio fijo. Introduccion directa del Oriente.

CALLE CANGALLO 875 Y 877

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

a15perm.

JOSÉ A. CHENLO

Ajente de suscricion á toda clase de diarios y periódicos de la República.
Comercio 511—Rosario de Santa Fé.

SASTRERIA

LA BOLA DE ORO

Se compra y vende ropa nueva y usada. Se hacen composturas de todas clases á precios módicos.

510-Calle Cerrito-510

BUENOS AIRES

a7v10s.

Casa de compra y venta

Se compra ropa usada y nueva de hombre, dirigirse verbalmente ó por escrito, pagase mas que otros.

1207-CUYO-1207

perm.

TRIPES

LIQUIDACION A TODO PRECIO

SOLO POR QUINCE DIAS

CHACABUCO 384

ENTRE MORENO Y BELGRANO

HECTOR P. NOGUERAS

Y

Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

AVISOS

Cocinera francesa Se ofrece una que sabe cumplir con su obligacion. Córdoba 415. a3v3.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3[4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1[8 á 1[2 ojo.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1[4 ojo.

Notas—1ª Todos los depósitos se garantea por el Banco y personalmente por el Directorio.

2ª El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3ª El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4ª Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la Sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; socio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 8 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por sopla electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fui á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores.»—(Firmado: 15 de Abril de 1891.

Antonio Nuñez.
Santa Maria 130, Barracas.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sando que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.
Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

Correos y Telégrafos

Aviso de licitacion

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo haciendo diez viages redondos mensuales desde la estacion Torquist (F. C. S.) á la oficina de Fuerte Argentino.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de correos y telégrafos de Bahia Blanca y en la secretaria general del Departamento en la Capital Federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 19 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1891—*T. de Veiga*, Secretario general.

a22v25s.

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por carruage haciendo todos los viages redondos que sean necesarios desde la Administracion de Correos del Uruguay al Puerto y la Estacion del Ferro carril Central Entrerriano.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de correos y telégrafos de Uruguay y en la secretaria general del Departamento en la Capital Federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1891—*T. de Veiga*, Secretario general.

a22v15s.

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo haciendo un viage redondo semanal desde la estacion Rio Blanco (F. C. Trasandino) á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Mendoza y en la Secretaria General del Departamento, en la Capital Federal en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el 25 de Setiembre próximo á las 3 p m.—Buenos Aires, 2ª de Agosto de 1891—*T. de Veiga*, Secretario general.

a22v25s.

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerias haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Cachari á Tapalqué.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existe en la administracion de correos y telégrafos de La Plata y en la secretaria general del departamento, en la capital federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1891.—*T. de Veiga*, Secretario general.

a12v12s.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Magdalena Celli de Solari**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 14 de 1891.—*Irineo Luna*. a15v19s.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 4a. seccion de la Capital Dr. D. Tomás R. Cullen, se cita, llama y emplaza á D. **J. B. Colombo** por el término de quince dias, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos iniciados por Da. Cristina Menchulas, solicitando el levantamiento de un embargo trabado en un terreno de su propiedad, situado en la via del ramal del Ferro carril del Oeste entre las calles Venezuela y Méjico, á solicitud del citado Colombo y por órden de ese Juzgado en fecha diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco; bajo apercibimiento de que si dejase de comparecer, se dará intervencion al defensor de ausentes.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1891.—*E. Frias Lara*, secretario.—Rodriguez Peña núm. 12. s3v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 4a. de la capital de la República Dr. D. Tomás R. Cullen, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. **M. Vignale y Cn.** que se ha señalado el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m. para que tenga lugar el acto de verificacion, previniendose que él tendrá lugar con el número de acreedores que concurra.—Agosto 27 de 1891.—*E. Frias Lara*, secretario. v19s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Eugenio Picard** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1891.—*José Camilo Gutierrez*. a13v21s.

REMATES

JOSE A. VAZQUEZ

REMATE JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Paz de la seccion 4a. de la Capital de la República Dr. D. Tomás R. Cullen, y como perteneciente al concurso de Don Tomás Belline, procederé á la venta en público remate, sin base, al contado y al mejor postor, en la casa calle de Callao 121, el 14 de Setiembre á la 1 p. m. de las pertenencias del expresado concurso, que se relacionan—Relojes nikel y acero, para caballero y señora, relojes de pared, argollas para servilletas, medio aderezo, prendedores, alfileres para corbata, pulseras, vasos de plata, aros con estuche, bombillas, anillos con estuche, cadenas plata enchapadas de doublé y plata, palmeras, juguetes para niños, botones oro para pechera, anillos de plata, medallitas de oro y varios otros objetos de relojeria; vidriera, aparato para muestras, armarios, armazon, espejo, piedra mármol, vidriera, mostrador, pendientes de gas, division, mesita, silla, etc.

Buena oportunidad para joyeros y relojeros.
El Lunes 14 de Setiembre á la 1 p. m. Calle Callao 121. s4v12.

AUBRY CASANOVA

REMATE JUDICIAL

De los más lindos terrenos comprendidos entre las calles Europa, boulevard Bayona y La Plata y como pertenecientes á la testamentaria de Don José Mandracho.

5385. m. 6ll de superficie, divididos en 9 lotes espléndidos y al alcance de todos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE

A LA 1 P. M.

Sobre los mismos terrenos, procederé á vender al mejor postor y dinero de contado estos lindos terrenos, por órden del señor juez de primera instancia en la capital, Dr. Luis Mendez Paz—estos magníficos lotes tasados en la ínfima suma de 2 pesos el metro—Base 2[3 partes!!

Los lotes han sido convenientemente divididos teniendo en cuenta el alcance de todos los bolsillos: tanto el rico capitalista, como el obrero, podrán adquirir uno ó más lotes en la plena seguridad de que su dinero está bien garantido. Existe un edificio viejo, un pozo é infinidad de árboles frutales. Es pues, una oportunidad que se recomienda por sí sola.

Los autos corren agregados al expediente que tramita por la secretaria del Dr. José Cámilo Gutierrez, adonde pueden ocurrir los interesados á informarse de los títulos—Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—Todo comprador sin distincion deberá entregar el 5 ojo de seña al firmar el boleto.

Por datos y planos ocurrase al rematador calle Perú 371 «La Comercial.»

a15v20s.

BANCOS

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	4 »
Id id id 60 dias	5 »
Id id id 90 dias	6 »
A otros plazos	convencional

COBRA

En cuenta corriente . . . . . 10 ojo
Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayen*, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m[n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	8 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	2 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id 60 id	5 » »
Id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Recraer*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3,058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1883, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion. regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente	12 o[anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquina calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Currie y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera; por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva órden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	2 ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1[2 »
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	3 1[2 »
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	3 1[2 »
Por depósitos á otros plazos	convencional

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	1 ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 »
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3 »
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	3 »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12 ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12 »
Descuentos de pagarés y letras	convencional.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m[n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » » »	60 »	8 »
» » » »	90 »	9 »
» » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m[n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion ó hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 69. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 79. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero rectos á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el cexedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gabriel T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Kaeca—El Secretario: *Pedro Odena*

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1[2
» » » 60 dias	5 »
» » » 90 ó mas	6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6 »

COBRA

De adelantos en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo	
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »	
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 10 á $ 7.50	1 »	
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 0.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 90 dias.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	«	500.000
Fondo de reserva	«	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	«	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank..... Lóndres
Sres. Heine y Cª..................... Paris
» Joh Berenberg Gossler y Cª. Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M[L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p$	1	p$
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	«	3	«
Por depósito á 90 dias fijo	4 1[2	«	4	«
Por depósito á 6 meses fijo	5	«	4 1[2	«
Por depósito id á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p$ sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p$
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M[n legal	Oro sellado
En cuenta corriente	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wiltorf*, gerente.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m[n.	5.007,000-00
Reservado	»	919,116-80
Siniestros Pagados	»	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SER PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 97**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañia anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS. M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARITIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1888

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

Angel Estrada, Presidente — Hector S. Soto, Vice-Presidente
Julio C. Sanchez — Dr. Emilio Lamarca
Gregorio Conde — Dr. Apolinario C. Casabal
Tomás Brion

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidel*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 5.000,000 m[n legal

Dividido en 50.000 acciones de 100 ps. cl uno

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 3 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítimo, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Zrambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma, calle Misiones 206.

El gerente
123-jl 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. s 30.

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

ju 1° perm.

Birresborn Birresborn Birresborn Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

Aviso á nuestros favorecedores y al público en general

EL LÚNES 3 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES:

(Despues del balance anual que practicamos cada año el dia 31 de Julio)

Liquidamos á precios ínfimos

Los rezagos, restos de piezas, cupones, cortes y retazos de géneros de todas clases tanto de fantasía y lisos para vestidos como de algodon y de hilo para uso de familia.
A MAS: En los departamentos de confecciones para señoras, niñas y niños varones, de guantería, de mercería, guarniciones, puntillas y encajes, tiras bordadas, etc, etc; ofrecemos ocasiones excepcionales.

A mas

Pondremos en venta los dias indicados arriba la primera série de los artículos de Medio Tiempo y Primavera.

EXPOSICION

De un lindísimo surtido en géneros de fantasía. Géneros de lana, lana y seda, Satinés pintados, Percales, etc. etc.

INAUGURACION

Gustosamente participamos á nuestros favorecedores que el LUNES 3 DE AGOSTO inauguraremos nuestro nuevo departamento de:

Articulos de menage: cristales, lozas, porcelana, baterias de cocina

Y todos los accesorios para el uso de la cocina, del comedor, sala, dormitorio. Artículos para hoteles, restaurants café, confiterias, etc, etc. Con la apertura de este nuevo departamento, el número de nuestras especialidades es hoy de 641

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.
Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.
Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.
Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.
Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

ju3

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los jueves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Al comercio

Habiendo la Compañia «Chargeurs Reunis» aceptado mi renuncia de agente general en el Rio de la Plata, ceso desde la fecha en dicha representacion.—Buenos Aires, 1° de Agosto de 1891.—P. CHRISTOPHERSEN.

TRAPOS LIMPIOS

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

Rivadavia Nº 762 — *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS · DIARIOS, FOLLETOS · MEMORANDUMS · RECIBOS TALONARIOS · PAGARÉS · TARJETAS DE VISITA · Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermifugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.
Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.
Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.
Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

86 PERÚ 86

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

86 PERU 86

A LA CIUDAD DE LONDRES

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro».—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 14 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1° y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes. Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA.—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.
Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—282

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cabanas» h. cambiado su itinerario.
Saldran de Montevideo todos los Domingos
Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.
Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.
Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.
Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

ja1°-perm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

À LA CIUDAD DE LÓNDRES

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

ja1°-perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgicos con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1°-perm.

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias ó imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 581

133- 1°.perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jul°-perm.

1 o|o MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

8 jlto.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:
«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

ja25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

HIPNOTISMO

SUGESTION, ELECTRIZACION ESTÁTICA, SUSPENSION, METALOTERAPIA MAGNÉTICA, ETC

Gabinete hipnoterapico y electro-estático

Instalacion del médico y cirujano español Dr. Diaz de la Quintana

CALLE ARTES 525, BUENOS AIRES

HIPNOTERAPIA—Por medio del **Hipnotismo** y de la **Sugestion** y sin necesidad de medicamento alguno, se curan radicalmente las *palpitaciones de corazon*, ahogos, *dolores de todas clases*, digestiones difíciles, *locura*, mania, *anemia*, clorosis, reumatismos, transtornos nerviosos, *paralisis*, ison ibilidad, *impotencia*, histerismo, ceguera, sordera, mudez (*no existiendo lesion orgánica*) epilepsia, *ruidos de oidos*, vértigos, *sincopes*, decaimiento, *temblor*, calambres, *trastornos gástricos*, repugnancia á los alimentos, bebidas, ejercicio, estudio, etc., *insomnio*, inapetencia, *melancolia*, incontinencia de orina, *convulsiones*, adormecimiento de los brazos y piernas, *jaqueca*, alcoholismo, *pasiones*, tabaquismo y toda clase de enfermedades nerviosas y mentales, que tambien se tratan por la **Magnetoterapia** (aplicacion de imanes.

ELECTRICIDAD ESTATICA (BAÑOS) —Sin necesidad de otra medicacion que estos baños (que se administran sin desnudarse y no ocasionan sensacion molesta, antes al contrario, producen *siempre* bienestar y alegria) *se cura radicalmente la anemia*, jaqueca, *reumatismo*, debilidad (inclusa la originada por todas las enfermedades en el periodo de convalecencia) *parálisis*, espermatorrea, *impotencia*, dispepsia, *histerismo*, falta de apetito, *tristeza*, vértigos, *falta de sueño*, convulsiones, dolores y toda clase de enfermedades nerviosas y consuntivas.

TRATAMIENTO DE LA PARALISIS por la *suspension graduada*.

HORAS DE CONSULTA:

De 9 á 11 y de 4 á 7

EL ADMINISTRADOR.

13-Sep.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

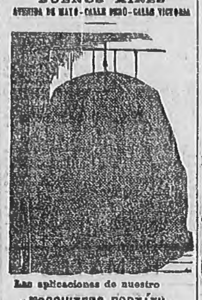

Las aplicaciones de nuestro «MOSQUITERO PORTÁTIL» son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.
Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

CAMA JAULA! LIT CAGE!

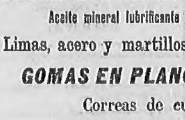

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

(Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

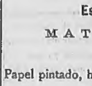

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.
Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 685 y Entre-Rios 320

ju8

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1040

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca», «Concordia», y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª, 25 de Mayo 119.